



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2005

VI Legislatura

Número 61

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

ORDEN DEL DÍA

(PRIMERA REUNIÓN)

I. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda para informar sobre posición de la Región de Murcia ante las necesidades de financiación sanitaria, y propuesta del Gobierno central sobre la financiación de la sanidad, aprobada en la sesión celebrada el día 13 de septiembre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

II. Declaración institucional de apoyo a la demanda del Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura de 77 hectómetros cúbicos de agua para riego.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda para informar sobre posición de la Región de Murcia ante las necesidades de financiación sanitaria, y propuesta del Gobierno central sobre la financiación de la sanidad, aprobada en la sesión celebrada el día 13 de septiembre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [García Martínez](#), consejera de Economía y Hacienda 2685

En el turno para formular preguntas u observaciones interviene:

El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto 2688

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista 2691

El señor [Iniesta Alcázar](#), del G.P. Popular 2696

Para contestar a los portavoces de los grupos interviene la señora [García Martínez](#) 2699

En el turno de réplica interviene:

El señor [Jaime Moltó](#)2703

La señora [García Retegui](#)2704

El señor [Ruiz López](#), del G.P. Popular, solicita que se retiren unas palabras pronunciadas por la señora [García Retegui](#)...2706

Interviene la señora [García Retegui](#)

Continúa el turno de réplica con la intervención del señor [Iniesta Alcázar](#).....2706

En el turno final interviene la señora [García Martínez](#).....2708

II. Declaración institucional de apoyo a la demanda del Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura de 77 hectómetros cúbicos de agua para riego.

El señor [Marín Torrecillas](#), secretario primero, lee la declaración institucional2709

Se suspende la sesión a las 13 horas y 55 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Orden del día, primer punto: [Sesión informativa en Pleno para comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda sobre posición de la Región de Murcia ante las necesidades de financiación sanitaria, y propuesta del Gobierno central sobre la financiación de la sanidad, aprobada en la sesión celebrada el día 13 de septiembre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.](#)

La comparecencia ha sido solicitada por el grupo parlamentario Mixto y por la propia consejera.

Tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda, doña Inmaculada García.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Buenos días, señorías.

Bueno, pues comparezco esta mañana, a petición propia, ante el Pleno de esta Asamblea, con el fin de trasladarles a ustedes, y por tanto a la sociedad murciana, el proceso de formulación de lo que fue la propuesta del Gobierno central, pretendidamente, para la financiación de la sanidad, y que el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó en la sesión extraordinaria convocada tras la Conferencia de Presidentes el pasado 13 de septiembre, con la abstención, como ustedes saben, del Gobierno regional de Murcia y otras cinco comunidades autónomas, y el voto en contra de las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Me hubiera gustado decirles que iba a contarles un proceso de negociación, pero no ha habido negociación alguna. También me hubiera gustado trasladarles que hemos seguido un proceso de acuerdo, pero es que no ha habido ninguna posibilidad.

Hemos asistido a una lamentable representación teatral, sin dirección de actores y sin ensayarlo. Al final sólo importaba el cartel y que en él saliera favorecida la sonrisa vacía del señor Rodríguez. Porque, señorías, no ha habido por parte del Gobierno socialista ni un esfuerzo real, ni una decisión clara, ni una determinación de solucionar el problema del déficit de financiación sanitaria. Un problema cuya solución está contemplada en la Ley de Financiación Autonómica, que contempla los mecanismos de actualización de la misma, entre otros el referido al crecimiento asimétrico de la población en las comunidades autónomas.

Lo único que ha habido realmente ha sido una tomadura de pelo a los murcianos y a todos los españoles, haciendo pasar por compromiso y solución una derrama mísera y un birlibirloque de cifras encantadas que aparecían, desaparecían, crecían, menguaban... en una chistera vacía del vicepresidente del Gobierno. Y ello, además, utilizando la Conferencia de Presidentes para darle mayor brillo a la guasa, en un dechado perfecto de cuáles

son las formas y el talante.

Desde junio de 2004, año de plena aplicación del modelo, la Región de Murcia ha venido trabajando en el seno de Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque era el año en el cual correspondía la actualización plena del modelo. Un modelo que se aprobó en el 2001 y era necesario que se dieran los pasos para aplicar los propios mecanismos del sistema, sobre todo en lo tocante al incremento de la población, sin olvidarnos del grupo de lealtad institucional.

La Región de Murcia, señorías, ha incrementado su población desde 1999, que es el año de referencia, puesto que era el último padrón del que se disponía cuando se aprobó la ley en diciembre de 2001, y hasta el día de hoy en más de 200.000 personas, 203.000 personas. Un incremento que duplica la media nacional. Un incremento del 18%, frente al 9% de la media nacional.

Son hombres y mujeres que han nacido en nuestra región, pero también son hombres y mujeres que provienen de cualquier rincón de España y del mundo, porque el 70% el crecimiento procede de la inmigración. Una inmigración que ha llegado a esta región con la promesa de una economía pujante y un crecimiento mantenido durante los últimos 10 años, y que han llegado aquí para colaborar con su trabajo en este progreso, pero que también reclaman, como ciudadanos murcianos que son, su atención sanitaria, la escolarización de sus hijos, su vivienda y su asistencia social. Y la Región de Murcia ha venido todo este tiempo ofreciéndosela, porque es una región abierta, solidaria y muy agradecida.

El 27 de julio de 2001 asistíamos a un momento decisivo en la construcción del Estado de las autonomías, porque el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó unánimemente el nuevo sistema de financiación autonómica, gracias a la voluntad política manifestada por todas y cada una de las quince comunidades autónomas de régimen común, así como la del Gobierno central, que con un espíritu constructivo y dialogante, con verdadero talante democrático, permitió la consecución de un auténtico pacto de Estado en materia financiera, un acuerdo que se materializó en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y en la Ley 5/2001, de 13 de diciembre, ambas con entrada en vigor en enero de 2002.

La unanimidad con la que el acuerdo vio la luz constituyó en sí un valor político de gran calado. Fue un reflejo de la madurez del Estado español como realidad autonómica, porque comunidades de signo político tan distinto y con tan diferentes intereses económicos fueron capaces de consensuar un modelo de financiación, que si bien no respondía a la totalidad de nuestras respectivas demandas, porque los pactos requieren dosis iguales de renuncia y de generosidad, sí que lo hacían de una manera razonable aportando estabilidad y transparencia a un sistema caracterizado en periodos anteriores por la arbitrariedad y las coyunturas políticas.

El sistema de financiación contemplado en la Ley 21 corregía la asimetría que había caracterizado hasta ese momento la configuración del Estado de las autonomías en España. Desde la perspectiva de la Comunidad Autónoma de Murcia, la aprobación del vigente sistema de financiación supuso un nuevo e importante paso adelante, porque nos aseguramos mayores recursos en el futuro y unos criterios de evolución de los mismos acompañados al aumento de nuestra población, amén de también aportarnos instrumentos tributarios suficientes para decidir con plena responsabilidad nuestras políticas de gasto. Y ello porque la ley, señorías, fija cuáles han de ser esos criterios, cómo han de modificarse y cómo han de modernizarse, de acuerdo con las coyunturas, según van variando las condiciones.

Y eso tan sencillo es lo que llevamos año y medio pidiendo al Gobierno, a este Gobierno que ha tenido la mala suerte, ya ven ustedes, de empezar a gobernar cuando tocaba hacer estos ajustes. Mire usted por dónde.

El aumento de población en ese volumen y en tan poco tiempo crea tensiones importantes en la Hacienda regional, y sin duda lo seguirá haciendo en el futuro, dado que la inmigración es un fenómeno imparable. La puesta en marcha de la cláusula de actualización es, en consecuencia, clave para garantizar el equilibrio financiero de la Administración regional.

La consecuencia inmediata de la congelación estadística del sistema que se está aplicando por parte del Gobierno de la nación, en un contexto de importante crecimiento demográfico para algunas comunidades, es el aumento de las disparidades de la financiación por habitante. Se está abriendo una brecha, con el consiguiente efecto perverso sobre la solidaridad interterritorial. A modo de ejemplo. Si un ciudadano de Extremadura percibe 505 euros más que en 1999, la financiación de los ciudadanos de Murcia tan sólo ha mejorado en 254 euros. Ambos datos según la liquidación de 2003.

Murcia arrancaba con una financiación equivalente al 95% de la media. Actualmente estamos en torno al 91,5%. Este deterioro se produce a pesar del buen comportamiento que el sistema está teniendo en la región, porque según las liquidaciones de 2002 y de 2003 Murcia fue la comunidad autónoma, por detrás de Madrid, que más creció. Este es el reflejo del importante dinamismo de la economía regional. En consecuencia, el empeoramiento en la situación relativa en términos de financiación por habitante es exclusivamente imputable a la congelación estadística del sistema, y por tanto al Gobierno socialista.

Por otra parte, la Conferencia de Presidentes, en su primera sesión del 28 de octubre de 2004, acordó fortalecer el cometido de este grupo y coordinar sus tareas con las del grupo de análisis del gasto sanitario, a efectos de que ambos grupos elevaran sus conclusiones al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que a su vez elevara

su propuesta a la próxima Conferencia de Presidentes.

La Región de Murcia ha tratado y ha trabajado intensamente, muy intensamente, en el grupo creado al efecto por solicitud de este Gobierno regional, que, además, insistentemente demandaba en el seno del Consejo de Política Fiscal, y en el cual, por ser y detentar la vicepresidencia del Consejo, hemos liderado durante este año y medio. Los técnicos de la Consejería, altos cargos y esta consejera han pasado un año dedicando ímprobos esfuerzos a que ese grupo de trabajo recogiera las legítimas aspiraciones de los murcianos. Y nos integramos también como parte activa en el grupo de análisis del gasto sanitario, orientando a estudiar las causas del progresivo y más alto déficit de la sanidad. Sin embargo, nos encontramos con una actitud del Ministerio de Economía y Hacienda claramente obstruccionista, frente a la labor de la mayoría de las comunidades autónomas, con independencia del signo político.

Por su interés, son destacables, entre las propuestas autonómicas formalmente planteadas ante el grupo, la de Madrid, Cataluña y Murcia. Y así fue mencionado, y consta en acta, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera por el presidente del grupo de actualización de población. Los representantes del Ministerio de Economía y Hacienda pasaron de una aparente pasividad, limitándose a aportar estadísticas demográficas, a interpretar analíticamente los planteamientos de las comunidades autónomas apoyándose en hipótesis capciosas y falaces, introduciendo confusiones conceptuales, realizando análisis sesgados, incompletos, técnicamente incorrectos, y rompiendo mecanismos de sistemas básicos, además vigentes y comúnmente aceptados por todas las comunidades autónomas, con el único propósito de alargar en el tiempo los trabajos del grupo y de esta manera ganar tiempo en el debate que estaba abierto sobre la reforma del sistema.

Dentro de estos despropósitos, resultaba y resulta especialmente grave la incorporación al análisis del Ministerio sobre la recaudación real de los tributos cedidos en lugar de hacerlo sobre la normativa, porque este criterio rompe con la lógica del sistema, y además pone en peligro los importantes resultados conseguidos en términos de eficacia y de eficiencia por los sistemas fiscales autonómicos en los últimos años, porque la propuesta del Ministerio tiene como consecuencia directa la penalización de las comunidades autónomas que han ejercido sus competencias normativas y que han realizado un importante esfuerzo para introducir mejoras en la gestión tributaria.

Finalmente, se elevó el informe del grupo de trabajo al Consejo de Política Fiscal y Financiera en sesión 55, celebrada el pasado 7 de septiembre. Un informe que no había sido analizado por el grupo y que se limitaba a resumir, desde la óptica del Ministerio, las posturas defendidas por cada comunidad autónoma. Un informe que no concluía con ninguna propuesta y con el que se daba

por finalizada la labor del grupo y su actividad, que aparentemente sólo sirvió para dar argumentos a las pequeñas mentes del socialismo murciano sobre los kilómetros que se hacen en la Consejería de Economía y Hacienda.

¿Por qué hacen fracasar el grupo de trabajo de población? Pues porque ya tenían algo nuevo que sacar de la chistera, que auguran que les va a dar amplios réditos políticos. Deciden que hay un déficit de financiación de la sanidad y que además lo van a solucionar de un plumazo. Esto, claro, no lo dicen en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero sí se lo dicen a su órgano de propaganda, con fotos, a mediados de agosto, en un ejemplo más de su política de globo sonda, de filtración y de ninguneo de sus legítimos interlocutores.

Y arranca ahí, señorías, la triste peripecia de una propuesta con las patas cortas y los medios más cortos aún, porque una cosa es predicar y otra dar trigo, y cuando el Gobierno socialista se pone a sumar lo que ha comprometido, las cuentas no salen, pero como ya lo habían pregonado, y parecer ser que no se sabe dar para atrás, deciden llevar hasta el final la burla y rentabilizar en fotos, telediaris y declaraciones qué es lo que realmente importa.

En la sesión del 7 de septiembre pasado el Gobierno presenta al Consejo de Política Fiscal y Financiera una propuesta de financiación de la sanidad que pretende elevar a la Conferencia de Presidentes Autonómicos, que se reunía tres días después, antes de que la conociera el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por supuesto, hasta tres ministros -alguno no habló- comparecieron ante los medios para contar muy ufanos qué se iba a proponer, que lo supiera el país antes que los directamente afectados. Y en esa reunión resulta que no cuentan con el respaldo siquiera de todas las comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Se presenta una propuesta alternativa por parte de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, pero el vicepresidente del Gobierno, señor Solbes, no se atreve a someterla a votación, ni la suya ni la nuestra. Hoy puedo asegurarles que se hubieran llevado un buen susto si lo hacen. Al no haber decisión del Consejo de Política Fiscal, órgano competente en la materia, el Gobierno socialista se tiene que tragar su propuesta, sí, esa que se avalaba por tres ministros, y presentar ante la Conferencia de Presidentes simplemente un informe. Ustedes conocen ya la triste historia de la propuesta del señor Rodríguez en la Conferencia de Presidentes. Como se dan unas cifras de viva voz, no se somete a votación nada, porque ninguna competencia tiene en ese sentido la Conferencia, y por tanto nada se aprueba. Humo, humo y nada más que humo.

Y volvemos al Consejo de Política Fiscal, esta vez el 13 de septiembre, festividad de Nuestra Señora de la Fuensanta (que algunos pasamos haciendo kilómetros para regocijo de alguno que otro), y se vuelve a presentar

una propuesta nueva, la tercera en una semana, la cuarta si tenemos en cuenta la que se filtró a la prensa en el mes de agosto, una propuesta que nuevamente no puede aprobar la Región de Murcia ni otras siete comunidades y ciudades autónomas porque dicha propuesta era -como pasaré a justificarles- inconcreta, insuficiente e insolidaria.

En primer lugar, la propuesta elevada al Consejo de Política Fiscal y Financiera no se podía considerar en modo alguno una propuesta de la Conferencia de Presidentes, puesto que no fue sometida a votación en el seno de la misma y además habían variado su contenido, motivo por el cual únicamente se puede considerar una propuesta del Gobierno de la nación.

En segundo lugar, se trataba de una propuesta imprecisa y poco transparente en la que se agregaban medidas que eran imputables a distintos períodos presupuestarios, tal y como ocurre con la garantía del crecimiento del producto interior bruto, cuyo reflejo presupuestario se producirá en 2007, mientras que el resto de las medidas iban a ser referidas al 2006. Además, algunas de las dotaciones se fundamentaban en previsiones poco ajustadas y nada rigurosas, como ocurre con la garantía del producto interior bruto, cuya dotación duplica a la mayor liquidada hasta la fecha, y que, a la vista de los buenos mecanismos y de cómo han evolucionado tributariamente en los años 2005 y 2006, no parece previsible que vaya a aumentar la cantidad garantizada, y menos en dicha magnitud. La última liquidación fue de 224 millones; difícilmente se va a llegar a esos 500.

Es así mismo el caso de la previsión del impacto de la subida impositiva en alcohol y tabaco, que, además de las consecuencias directas en la recaudación de dichos impuestos, incluye las indirectas de un aumento de recaudación en el IVA y en la evolución del Fondo de Suficiencia, dentro del modelo de sistema de financiación.

Finalmente, otras medidas no definen ni los criterios de reparto entre las distintas comunidades autónomas, por lo que no es posible determinar el impacto que las medidas aprobadas tendrían sobre su territorio, y en particular en la dotación de 45 millones del Fondo de Cohesión Sanitaria, y en el fondo de 100 millones para compensar la atención por accidentes y enfermedades profesionales, cubierto sólo por el Instituto Nacional de Seguridad Social.

Como les decía antes, un juego de prestidigitación, de birlibirloque, en donde se mezclan en la chistera no sólo churras con merinas sino hasta las lachas y manchegas, sólo para intentar engordar una cifra que diera la suficiente apariencia para poder mantener una sonrisa ante las cámaras.

En tercer lugar, es una propuesta que no da cumplimiento al mandato dado por la Conferencia de Presidentes en su sesión de 28 de octubre de 2004, sino que

deja en suspenso la solución de los desequilibrios que sí se reconocían en aquélla, y provocados básicamente por el incremento demográfico producido en España en los últimos años, un crecimiento sin precedentes por su magnitud, por la asimetría en su distribución y por la falta de desarrollo del principio de lealtad institucional de la Administración general del Estado. Al contrario, las medidas propuestas no hacen sino agudizar los desequilibrios reconocidos, potenciando la disminución relativa de la financiación por habitante de las comunidades autónomas más dinámicas demográficamente.

El Gobierno español ha desperdiciado una oportunidad de oro de lograr un pacto, un pacto real, sólido y solidario, como el que sí se logró —aunque a algunos les pese— en el 2001, un pacto que ofreciera soluciones estructurales, duraderas y además unánimemente aceptadas para un problema, el de la financiación de la sanidad, que no es sino parte de la financiación autonómica, al que se ha limitado a poner un parche de prisa y corriendo, eso sí, para llegar a tiempo de salir en la foto.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no pudo manifestar su conformidad a una propuesta que no parte del órgano al que se le atribuye, de la que se desconoce el impacto que tendrá en su territorio, al menos en la mitad de las medidas a impulsar por la Administración general del Estado, descontando el efecto de los anticipos, y que además deja en suspenso la solución de los problemas reconocidos por la Conferencia de Presidentes, a expensas de una futura y eventual reforma del sistema de financiación. Por todo ello se abstuvo de la votación efectuada.

Señorías, la aprobación por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de la propuesta del Gobierno, en el que le recordaré que el propio Gobierno tiene un 50% de los votos, traerá a Murcia dinero, sí, pero no con la largueza y generosidad que se ha demostrado con otras comunidades autónomas. De los 500 millones de euros anunciados, con los 55 destinados a la insularidad, que no nos afectan a menos que sigan aislándonos, llegarán a la región 15.170.000 euros, la tercera parte tan sólo de lo que cuesta el funcionamiento de la Arrixaca en un mes. ¡Miren ustedes la solución! Y el resto de las cifras anunciadas, los 40 millones que habrían de llegar este año, y otros 40 el año que viene por el adelanto de los anticipos a cuenta, esas cifras que sus señorías de la oposición han querido vender a los murcianos como muestra de una generosidad y de una solidaridad que el Gobierno socialista desde luego no ejerce con nuestra región, son, señorías, dinero que es de la región, que tendrían que pagarnos más pronto o más tarde.

Permítanme un ejemplo muy gráfico. ¿Qué generosidad verían sus señorías si la empresa para la que trabajan les repartiera las pagas extras a lo largo de los doce meses, y además pretendieran convencerles de que les han subido el sueldo?

El Gobierno socialista ha ofrecido dinero, poco,

poco, pero no soluciones. Las soluciones estaban en las propuestas que presentaron las comunidades gobernadas por el Partido Popular, algunas de cuyas ideas adoptaron, pero no las cantidades. Allí y afortunadamente en la política del Gobierno regional de Murcia, que va a seguir trabajando desde la lealtad con el Gobierno central, desde luego, pero desde el mayor compromiso con el interés de los murcianos en la exigencia de que el Estado aplique los sistemas de actualización contemplados en la Ley de Financiación Autonómica vigente, y en consecuencia dote a la región de ese montante económico, que de no ser satisfecho empezaremos a considerar deuda histórica del Estado con la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra don Cayetano Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Yo creo que su intervención en la mañana de hoy ha empezado siendo parcial y ha terminado dejándose lo que, a mi juicio, era más importante en este debate, todavía pendiente de aclarar. Porque no es verdad que usted comparezca aquí a petición propia. Ha ignorado que trece días antes de que usted solicitara comparecer en esta Cámara, Izquierda Unida pedía que viniese usted aquí a debatir sobre este asunto. No lo ha dicho usted, posiblemente porque usted detecta y rechaza los planteamientos de otros, incluso los que le provocan su asistencia aquí hoy. Pero no pedíamos lo mismo, señora consejera, y este es un tema que yo quiero también poner de manifiesto. Porque, mire, yo el día 6 de septiembre pedía que, conocidas las propuestas del presidente del Gobierno de la nación, en relación a la financiación de la sanidad, y a la espera de concretarse en la Conferencia de Presidentes y en la Comisión de Política Fiscal y Financiera, nosotros pedíamos que usted compareciese aquí al objeto de valorar esa propuesta, y al objeto de hacer pública y conformar una posición y una opinión de esta Cámara, y en consecuencia del Gobierno de la región, a mantener en ambos encuentros. Sin embargo, usted lo que pedía, cuando solicitaba trece días después comparecer en esta Cámara, simplemente era para informar sobre la propuesta del Gobierno.

Bueno, yo soy de los que opinan que el Parlamento no solamente está para que se informe de lo que piensa u opina el Gobierno, sino para debatir asuntos que son importantes para esta región, para que el Parlamento opine y proponga, y para que finalmente el Gobierno, en su plena legitimidad, adopte el resultado de ese debate, y

lo sostenga y lo mantenga tanto en la Conferencia de Presidentes como en la Comisión de Política Fiscal y Financiera. No ha sido así, señora consejera, no ha sido así.

Por tanto, bajo mi punto de vista, usted ha reafirmado con su comparecencia de hoy lo que ha sido una trayectoria de ninguneo, de falta de consulta sobre un asunto vital al conjunto de la pluralidad política de la región. Supone, a juicio de Izquierda Unida, un desprecio continuado a la función de este Parlamento.

Pero, mire, no me extraña, porque ustedes poco tenían que escuchar de este Parlamento, e incluso diría que poco tenía usted que manifestar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ni el señor Valcárcel en la Conferencia de Presidentes, no ya de lo que opinase este Parlamento sino incluso de lo que opinase el Consejo de Gobierno. Porque no es verdad, no ha sido un debate de comunidades autónomas y Gobierno central, no es cierto, ha sido un debate de una propuesta del Gobierno central con una posición predefinida desde la sede de su partido en Madrid, y ha sido incluso escenificada en la posición de voto realizada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, una posición de partido que no ha sido tan siquiera secundada por todos los integrantes del Partido Popular.

Cabría interpretar, en base a la intervención sumamente crítica de la señora consejera, una pregunta: ¿Por qué se abstuvieron? Si tan mala era la propuesta, si tan negativa era para la Región de Murcia, por qué se abstuvieron.

Usted, igual que yo, señora consejera, sabe que las instrucciones de su partido, del secretario general... del presidente del Partido Popular, el señor Rajoy, era de votar en contra. Usted, igual que yo, sabe que un partido hermano, un partido que representa al Partido Popular en una comunidad autónoma, en Navarra, Unión del Pueblo Navarro, votó a favor. Y usted sabe igual que yo que incluso algunos representantes de su partido en otros territorios del Estado, Ceuta y Melilla, tenían una posición de voto distinta a la que usted finalmente tradujo.

Hemos escuchado en este tránsito de debate toda una suerte de argumentaciones hiladas a convertir un asunto vital para los ciudadanos, el disponer de una financiación suficiente para dar un servicio de calidad sanitaria al conjunto de la población española, en un instrumento meramente propagandístico y de partido. Los calificativos que ustedes le han dado a este asunto, hablaban de “propina”, y uno se pregunta si en algún momento ustedes no llegaron ni a pagar la factura, porque no llegaron ni a pagar la factura. Cuando ustedes aceptaron en solitario en esta comunidad autónoma el proceso de transferencias sanitarias a la Región de Murcia, algunos les dijimos que era un mal modelo de financiación el que se establecía para cubrir esa transferencia sanitaria, y que lógicamente no tardaría mucho tiempo, muy poco tiempo, en demostrarse al insostenibilidad

financiera de ese modelo. Por tanto, bajo nuestro punto de vista, no se pagaba en aquel momento ni la factura. Ustedes hablan de que nos han dado una propina. Pues, mire, cuando se paga una propina es porque se ha pagado la factura. En algunos momentos ni se pagaba la factura.

Usted critica un modelo, y además plantea básicamente todo el armazón argumental de su discurso, en el sentido de la cláusula de actualización por la población. ¿Y por qué no lo pusieron cuando acordaron ese modelo de financiación? ¿Por qué no establecieron que mecánicamente cada dos años se aplicase automáticamente la actualización de población? Lo tenían muy sencillo.

Mire, había una diferencia sustancial. Yo le voy a decir por qué se produjo algo de lo que usted alardeaba aquí en esta tribuna. Decía: ese modelo de financiación se aprobó por unanimidad de todas las comunidades autónomas. ¡Pues claro! ¿Sabe usted por qué?, porque si no se acordaba no se cobraba. Algo que no tienen ustedes delante de la mesa en este momento. Usted puede permitirse el lujo de votar en contra, y por ello el Gobierno de la nación no le va a perjudicar en lo que la Región de Murcia perciba, no le va a perjudicar, a diferencia de lo que ustedes hacían, que imponían una posición favorable para cobrar.

Mire usted, señora consejera, ha dicho usted también que a partir de este momento van a tener que considerar el concepto de deuda histórica, y la verdad es que sería risible si no fuese dramático...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. JAIME MOLTÓ:

Porque yo tuve la suerte o la oportunidad de ser diputado en la cuarta legislatura, y yo recuerdo que un buen mes de febrero del año 96 el señor don Juan Bernal Roldán pedía su comparecencia, esa sí a petición propia, para informar sobre la deuda histórica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la que tenía contraída el Estado. Año 96, febrero, váyanse al Diario de Sesiones. Y cuantificaba esa deuda histórica entonces en 76.000 millones de las antiguas pesetas, como consecuencia de aquellas competencias transferidas a la comunidad autónoma mal dotadas económicamente, y que habían sido asumidas con los propios recursos de la comunidad autónoma. No tardó un mes -el mes siguiente, en marzo, fueron elecciones y ganó el Partido Popular- en olvidarse para siempre aquella propuesta. La trajimos Izquierda Unida repetidamente a este Cámara, pero, claro, quien gobernaba entonces ya en Madrid era el señor Aznar.

Pues mire, le porfío a esta propuesta que usted nos

hace, en clave de amenaza de deuda histórica, la misma credibilidad y el mismo bagaje de tiempo que tuvo aquella. Es decir, van a seguir acuñando el concepto de deuda histórica en tanto haya alguien en Madrid gobernando el Gobierno de la nación que no sea el presidente de su partido. Por tanto, credibilidad cero.

Miren, han cometido una enorme contradicción, contradicción en el sentido del voto que han realizado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y también contradicción en base a los argumentos y descalificaciones que realizan con respecto a la propuesta. Y también una contradicción todavía más importante, en relación a la propuesta de la que nos hablaba la señora consejera, que planteaba el Partido Popular en el conjunto del Estado. Cuando el señor Zapatero hablaba de 500 millones de euros ustedes hablaban de 1.800. Muy bien. Pues mire, estamos en una propuesta de 1.677 millones de euros finalmente, y yo les tengo que decir que no se crean ustedes que esa propuesta es por la presión que ha realizado su partido. Mire más hacia los condicionamientos presupuestarios que se están debatiendo con los partidos que, legítimamente también, apuran su opción en base a un concepto de negociación leal. Mire más hacia ese aspecto.

Y, desde luego, lo que sí le tengo que decir, señora consejera, es que nos descubren de nuevo que no hay nada nuevo bajo el sol, en el siguiente sentido:

El principio de corresponsabilidad fiscal ustedes demuestran que ni están dispuestos a ejercitarlo ni tan siquiera están dispuestos a permitir que otros lo lleven a la práctica para financiar competencias que son de nuestra comunidad autónoma.

Yo no comparto la propuesta que ha realizado en materia fiscal el Gobierno de la nación, y lo tengo que manifestar, porque lo hemos dicho claramente. No nos gusta que, en primer lugar, para cubrir un servicio básico, de carácter social, como es el tema sanitario, se vincule en el imaginario de la sociedad el que eso se tiene que nutrir financieramente con recursos vía imposición indirecta (los impuestos del tabaco, los impuestos del alcohol). No nos gusta, a pesar de que entendamos que hay determinados hábitos que los poderes públicos tienen que intentar que se vean minorados en su consumo en su consumo por parte de la sociedad. Pero nosotros defendemos y vamos a seguir defendiendo que básicamente tiene que ser la imposición directa y tiene que ser la progresividad fiscal la que asegure una suficiente financiación para llevar a la práctica el desempeño de estas competencias con recursos suficientes. Ustedes ni comen ni dejan comer, lo que ustedes no hacen es llevar a la práctica la propia competencia que tienen ante sí, porque, mire, posiblemente no alcance los 80 millones de euros, pero son 1.677 millones de euros. Usted me dirá “mire usted, de los 500 millones de transferencias directas -ya lo han cuantificado ustedes- 15,1 millones de euros. Del plan de calidad, los 50 millones, me ima-

gino que también la Región de Murcia podrá acogerse. Nada, no. Ya sabe los criterios. ¿No decía usted que desconocía los criterios de distribución? Ya los sabe. Bien, esperemos. Del sistema de cohesión, de los 45 millones, por lo visto, tampoco espera que la Región de Murcia perciba absolutamente ni un solo euro. En lo que sí estamos de acuerdo es que en el fondo de insularidad la Región de Murcia no va a percibir nada, aunque por aquella amenaza que decía usted “aunque como sigamos así, ya veremos si nos convertimos en una isla”, yo le pondría una apostilla: mientras gobiernen ustedes. Porque es que realmente la gestión que están haciendo, y esa lealtad institucional, lo que está suponiendo es poner en riesgo los propios intereses de nuestra comunidad autónoma.

Pero, mire usted, esos 500 millones de euros de fondo específico, garantía de ingresos igual al PIB, van a estar garantizados, se lo aseguro. Los 200 millones de euros para residentes extranjeros ¿qué pasa, la Región de Murcia de esto no tiene nada que ver?, ¿no va con ella? ¿Tampoco los 100 millones de accidentes laborales no cubiertos por las mutuas? ¿O tampoco los 227 millones de euros previstos con el incremento de los impuestos del alcohol y el tabaco? Son 1677 millones. Pero es que tienen otros 1.800 millones, 1.838 millones de euros, con capacidad normativa por parte de las comunidades autónomas para generar ese ingreso.

Mire, que usted diga “es que en la Región de Murcia no vamos a subir los impuestos”. Yo le diría que ni tan siquiera hace falta que los suban, ni tan siquiera hace falta que los suban, revisen los 90 millones de euros de gastos fiscales que la Comunidad Autónoma de Murcia no ingresa porque ustedes consideran hacer determinadas regalías fiscales. Revisémoslos, son 90 millones de euros, señora consejera. Estaríamos hablando aproximadamente de 170 millones de euros, sin subir impuestos, de capacidad normativa autonómica en este momento.

Y uno se pregunta: ¿la consideración de insuficiente, que hacía la señora consejera (insuficiente el acuerdo, o la propuesta encima de la mesa) tiene que ver con la valoración previa que hemos estado realizando en esta Cámara? Pues, mire, tanto la señora García Retegui, el señor Domingo Carpena como yo mismo hemos discutido con usted muchas veces, en comisión y en el debate presupuestario, en relación con el déficit sanitario. Nosotros le decíamos: “señora consejera, nos estamos acercando a un déficit acumulado, a-cu-mu-la-do, de 300 millones de euros”. Y nos decía que eso no era verdad, que nos estábamos equivocando porque lo que estábamos imputando como déficit era lo que contablemente se imputa como gasto en la amortización del inmovilizado. Nos venía a decir eso. Y venía a señalar, según sus propias cuentas, que el déficit se encontraba en torno a 70 millones de euros. ¿Entonces de qué estamos hablando, señora consejera? ¿Estamos hablando de una oportunidad para hacer política de campanario, utilizando a la

comunidad autónoma contra el Gobierno central? ¿Está utilizando usted el debate del modelo sanitario, la independencia que ustedes tienen en la gestión, porque ustedes han tomado decisiones en este tiempo de gestión de la sanidad en la Región de Murcia que significa más gasto, algunas de reciente firma, y que implican un mayor gasto? Ustedes quieren competencia para incrementar el gasto pero no se quieren mojar para incrementar los ingresos. ¡Hombre! Y además tampoco adoptan ningún tipo de medida de fondo en relación con una mejor racionalización del gasto. Es decir, no están adoptando medidas que les estamos planteando nosotros cuando hablamos de que la asistencia primaria está masificada y que casi el 25% que consume el gasto farmacéutico en el ámbito de nuestra comunidad autónoma tiene mucho que ver con la poca o escasa posibilidad de los facultativos de hacer un análisis del paciente, de negociar con el paciente la mejor prescripción y la más económica, porque no tienen tiempo, porque están viendo a 60 y 70 pacientes diariamente, pues con ustedes eso no va. Ni va tampoco el que se haga también una mayor saturación de las inversiones tecnológicas que se han hecho en la Región de Murcia. Se lo están diciendo los propios profesionales.

Es decir, ustedes no adoptan medidas sobre ingresos. Ustedes todas las medidas que adoptan sobre el gasto es para incrementar el gasto, y ponen la mano, en teoría recibiendo recursos que doblan lo que ustedes declaraban que teníamos de déficit, y todavía dicen que es insuficiente, que es una propina... Con ustedes no hay quien se aclare, señora consejera.

Yo creo que hemos asistido a un debate horroroso, a un debate que han prostituido desde el Gobierno regional, y yo diría que más que desde el Gobierno regional desde la imposición de las directrices de su partido, y ustedes en nombre de la Región de Murcia deberían de haber vetado cualquier intromisión de partido en la representación institucional de esta comunidad autónoma. Deberían de haber antepuesto los intereses de la comunidad autónoma y haber venido aquí con una propuesta arriesgada y valiente a los grupos parlamentarios, para articular medidas de avance que signifiquen una sostenibilidad de los ingresos para prestar una asistencia de calidad sanitaria. Y deberían de haber exigido —y en eso nos hubiesen tenido al lado— el que se estableciese un acuerdo con el Gobierno de la nación para que finalmente el gasto sanitario, en términos de PIB, se equiparase a la media de la Unión Europea, 15 países de la Unión Europea —si hablamos de 25 estamos hablando de otra cosa—, de los quince países de la Unión Europea previos al proceso de ampliación, para en un escenario de dos-tres años disponer del mismo gasto sanitario que los países de la Unión Europea.

Por tanto, señora consejera, yo le tengo que suspender. Le tengo que suspender en una gestión lamentable que han hecho de un asunto muy importante, de una

posición incomprensible en lo que se refiere a manifestaciones y descalificaciones con la posición de voto, y a una posición cobarde en lo que se refiere a las propuestas concretas que en materia de financiación y en capacidad normativa ustedes no se han comprometido a realizar, y que sí exigen a otros que adopten medidas para, en teoría, percibir unos recursos que dicen que son insuficientes. A mí me hubiese gustado saber de su propia boca, para poder ajustar el calificativo de “suficiente”, y antes de este proceso, cuánto era realmente el déficit del sistema sanitario en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Señor presidente, nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a la consejera y a los altos cargos que hoy la acompañan.

En segundo lugar, decir que resulta curiosa cuando menos la comparecencia que hoy tiene lugar. Izquierda Unida había solicitado su comparecencia antes de la Conferencia de Presidentes, para abordar cuál iba a ser la posición de la Región de Murcia con relación a esos fondos. No se produjo esa comparecencia, pese a que mientras tanto se mantenía desde el Partido Popular, públicamente, en los medios de comunicación, la petición de consenso, sin que jamás se haya sustanciado esa petición en documento alguno.

Por otro lado, usted vuelve de la Conferencia de Presidentes y solicita la comparecencia para explicarnos la propuesta de la Administración central, y, en este sentido, tenemos que decirle, lo primero, que nuestro grupo no entiende... porque usted no ha venido esta mañana aquí a explicarnos la propuesta de la Administración central, no la ha explicado, usted ha venido a criticar la propuesta de la Administración central, que es cosa bien diferente.

Por otro lado, si nosotros quisiéramos en este hemicycle conocer cuál es la propuesta de la Administración central, nos tendríamos que haber ido todo el hemicycle al Congreso de los Diputados y haber pedido en el Congreso de los Diputados que el ministro del ramo nos la explicara, porque usted no representa a la Administración central y nosotros tampoco somos la delegación del Ministerio de Economía en la Región de Murcia. Eso se lo puedo asegurar. Somos la leal oposición a un Gobierno regional que tiene que negociar en materia de sanidad con el Gobierno central.

¿Cómo funciona el actual sistema de financiación,

qué factores influyen en el reparto, qué impuestos se cedieron, cuáles son sus peculiaridades, por qué está en crisis el modelo, por qué se aceptó el modelo, si era un buen modelo pero mal gestionado? Eso es algo que nos preguntamos todos, o que se preguntan todos los ciudadanos. Pero tenemos pedida una comparecencia de la señora consejera para hablar de las consecuencias del modelo de financiación actual. Hoy no toca hablar del modelo de financiación actual. Haremos un repaso de todas maneras.

Por qué un sistema, que teóricamente buscaba la perdurabilidad, ha hecho agua en tres años, y cuáles son las raíces de la crisis política que ha ocasionado el debate sobre la sanidad en el conjunto de las comunidades autónomas. Es algo que intentaremos responder.

Lo primero que tenemos que decirle respecto a la aprobación unánime en el año 2001. Faltaría más que no se aprobara unánimemente, entre otras cosas porque las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista defendían los intereses de sus ciudadanos y no los de su partido, cosa bien distinta a lo que ha ocurrido ahora. En primer lugar, consejera. Y en segundo lugar, y se lo tengo que decir, porque en el modelo anterior de financiación, que hoy usted ha denostado, que era del Partido Popular, a las comunidades autónomas socialistas que se quedaron fuera no se les aplicó el modelo, perdieron recursos y se les dijo: el que no se suba a este tren, lo pierde.

En el año 2001 no solamente hubo aprobación unánime, sino negociación bilateral entre las comunidades autónomas y el Estado. No hubo ni un solo punto de encuentro ni en el Congreso de los Diputados ni en el Senado ni en ningún órgano, ni un solo punto de encuentro en donde una comunidad autónoma pudiera saber cómo se financiaba la otra. Y fruto de aquello es que no todas las comunidades autónomas nos financiábamos igual; todas tuvimos un fondo, una cesta diferente para firmar el acuerdo. Y en esa cesta tan diferente, fíjese, comunidades autónomas con la misma población prácticamente que nosotros entonces, Asturias y Aragón, ¿por qué se llevaron más dinero que Murcia, por qué se llevaron mucho más dinero que Murcia? Porque esto no arranca de aquí, señora consejera, esto arranca de una historia de financiación de toda la vida de la sanidad en la Región de Murcia, y asumimos que durante los años de Gobierno socialista tampoco logramos equiparar la financiación en Murcia con la media nacional, pero es que no se equiparó en el 95, ni en el 96, ni en el 2000, ni en el 2001. Es más, es bueno repasar los diarios de sesiones, porque de eso se ha hablado largo y tendido, y pónganse ustedes de acuerdo en si lo que decían entonces valía o lo que dicen ahora.

Por mentir ha mentido usted hasta en los datos, cosa que ya es fuerte. Dice usted los ciudadanos que han crecido. Mire usted, en diciembre de 2001, cuando se firmó la financiación, la Comunidad Autónoma la asu-

mió con la población de 1999. Datos del INE, 1.131.128 habitantes. Último dato del INE conocido, 1 de enero de 2004, padrón de población, 1.294.694 habitantes. Eso es lo que dice el INE respecto a lo que ha crecido la región. Pero es que en 2002, cuando asumimos las transferencias, nuestra población era de 1.226.993, con una financiación y un gasto por habitante que no llegaba al 90% de la financiación media. Comunidades autónomas con menos población que nosotros se llevaron más en el reparto. ¿Por qué? Lo dijo el señor Bernal claramente aquí: “porque el criterio de población no se podía poner -literal, dicho por él- a las bravas, porque no hubieran tragado ni Castilla y León (en donde no gobierna el PSOE), ni Galicia (en donde no gobernaba el PSOE). Estas comunidades fueron las que impidieron que el criterio de población fuera el criterio que primara.

Y dice usted: tenemos un artículo 4... No, no, no hay revisión automática de la población, y es lo que hemos venido defendiendo en el Partido Socialista desde entonces. No lo hay, consejera, y fíjese si no lo hay que la propuesta del Partido Popular, de los 1.800 millones... -si alguien es jugador de mus, órdago, órdago con respuesta de otro, que ustedes no quisieron jugar-, dice: “El Gobierno debe restablecer el equilibrio inicial del sistema, que se ha visto alterado por el crecimiento anormal de la población, que, como tal, no estaba previsto en el actual modelo de financiación”. Eso dice el Partido Popular. Porque, ¿sabe usted cuál es el problema en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? Que ustedes no se han puesto de acuerdo para ver cuáles eran los criterios para la regularización de la población. Y le digo por qué no se han puesto de acuerdo, porque Castilla y León no quiere la regularización por población. La despoblación, la dispersión, la desigualdad en infraestructuras: ese es el problema de algunas comunidades autónomas. Y dice usted: ha perjudicado a las que hemos crecido. No, porque usted ha dicho que ha beneficiado a Cataluña, que es una de las que más ha crecido. Y porque a la señora Esperanza Aguirre, la presidenta, perdón, no quería ser descortés, la presidenta de la Comunidad de Madrid, no le pareció tan mal el regalico que le daban. Por cierto: “migajas”. Migajas que son más del doble de lo que gasta toda la Consejería de Turismo en la Región de Murcia, o sumadas la de Turismo y la de Medioambiente. ¿O es que a usted le parece que tenemos dos consejeros migajas?

Bueno, llegamos a la propuesta... ¡Ah, por cierto! Programa marco, elecciones autonómicas, página web del Partido Popular. Dice: “El gasto de las comunidades autónomas a partir de ahora, con la corresponsabilidad, deberá sufragarse con los ingresos que la propia Comunidad Autónoma obtenga de sus ciudadanos a través de las medidas normativas que introduzcan sus impuestos”. Efectivamente.

Hemos hablado de la disparidad, hemos hablado de la propuesta que hace el Partido Popular, hemos hablado

de las diferencias de financiación, hemos hablado... todavía no hemos hablado de qué ocurrió en Madrid y en Galicia para que, gobernando el PP, sin esperar a ningún crecimiento normal de población, esas dos comunidades autónomas metieran una subida a los impuestos de hidrocarburos en el segundo año de vigencia del modelo. Sin tensiones, ya aplicaron la subida, el recargo sobre los hidrocarburos en varias comunidades autónomas, y ahora lo han anunciado en varias más.

Este modelo, el modelo actual de financiación ha generado tensiones en todas y cada una de las comunidades autónomas. ¿Y sabe usted por qué? Porque a usted también se le olvida contar que cuando Murcia no tenía las transferencias sanitarias, ya nos costaba 200 millones de euros la sanidad, ya nos costaba, consejera. Teníamos el Hospital Provincial, teníamos Los Arcos, teníamos el Hospital de Cieza, teníamos la salud mental, teníamos la salud pública, teníamos muchas competencias en materia de sanidad y en otros servicios, que no teníamos las competencias pero que había habido una voluntad expresa de mejorar en la Región de Murcia. Ya gastábamos 200 millones de euros al año cuando no teníamos las transferencias en materia de sanidad. Le puedo dar los datos, porque son de los presupuestos.

Hubo varias razones: dispersión de población, aumento de coste de los servicios, crecimiento de las plantillas, crecimiento legítimo de las nóminas, después de años de congelación salarial, coste de la innovación tecnológica, necesidad de reducir listas de espera... Son varias las causas por las que todas las comunidades autónomas han tenido problemas de tesorería con el actual modelo, porque el modelo se configuró para darnos las transferencias y trasladarnos la patata caliente. A partir de ahí, con los habitantes de 1999, cada uno que corra como pueda. Y aquí le voy a decir un refrán que me ha dicho mi padre toda la vida, dice: "Cada cual es cada cual, siempre que la mitad de once sean siete". Y así nos pasa en la financiación del modelo de 2001, que cada cual es cada cual siempre que la mitad seamos siete, porque no cuadra un modelo con gasto cerrado, que cuando uno se sienta en una mesa, para subir yo en función de la población tenga que decir a quién le quito, porque todos, incluido en esta Cámara algún representante del Partido Socialista, les ha dicho que trasladaban ustedes las tensiones al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En esta situación llega la Conferencia de Presidentes del año 2004. José Luis Rodríguez Zapatero, nuestro presidente, el de todos los españoles, es un presidente sensato y serio que en su programa electoral llevaba la revisión del modelo de financiación autonómica. Ustedes no, Rodríguez Zapatero sí, porque era consciente de los problemas que había en la sanidad. Y en la primera conferencia establece una cita para la próxima conferencia, y dice: trabajen ustedes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, lleguen ustedes a un acuerdo, porque a la

próxima Conferencia de Presidentes tiene que ir una propuesta para mejorar la sanidad, de la que no tengo competencia, pero que es un problema del que yo no me apeo, yo soy responsable de lo que está ocurriendo. Y usted va y viene a Madrid al Consejo de Política Fiscal y Financiera, ostenta la vicepresidencia pero no llega a ningún acuerdo, un sitio donde hay comunidades autónomas gobernadas por el PP, que teóricamente le han debido de escuchar a usted, por cierto.

Zapatero promete un cambio, y Zapatero, en los dos años en que estamos negociando el cambio, propone una solución, unas cuantías económicas destinadas a paliar la situación generada por el modelo vigente, su modelo, el modelo que han estado defendiendo. ¿Cuál es el papel que ha jugado el Estado en esta propuesta? Hombre, usted, teniendo en cuenta que está errática en todo el tiempo que ha habido el debate, porque hoy nos ha dicho 170.000, primero nos habló de 150.000, luego nos habló de más de 200.000, luego nos habló de 200.000 tarjetas sanitarias... Creo que lo ha tenido muy mal cuando ha ido a Madrid, porque no sabíamos exactamente cuántos habitantes decía usted que había en la Región de Murcia, que, le recuerdo, ¿cómo puede hablar una consejera de Economía y Hacienda, que tanto le gusta el rigor, de tarjetas sanitarias, cuando la Ley de Financiación sólo habla de población protegida? Es algo que nos tiene que explicar luego, cuando suba a la tribuna. Porque la tarjeta sanitaria, lo siento, si ustedes la querían, la hubieran puesto en el modelo anterior. El modelo anterior habla de población protegida, ni siquiera de población total. Y de esto debatimos todos los años en los presupuestos. O sea, que no se ha enterado muy bien. Usted se fue a Madrid, cogió la bandera del Partido Popular, cogió carretera, finalizados los últimos 40 kilómetros por el Partido Popular, todo hay que decirlo, la autovía, 40 kilómetros suyos, todo el resto nuestro. Coge usted la bandera del Partido Popular y va a Madrid y se siente en Madrid, y no sabemos lo que ha defendido, porque no nos lo ha explicado aquí, porque no sabemos exactamente cuál es la propuesta de Murcia para la mejora de la financiación de la sanidad. Van ustedes y los tienen que llamar primero a Génova, para decirles lo que tienen que decir. Porque, consejera, había comunidades autónomas que anunciaron en sus respectivos parlamentos que iban a decir que sí, y han tenido que explicar por qué no han dicho que sí. Y ha habido comunidades autónomas que dijeron que no era lo mejor de lo posible, pero "agarra el dinero y corre", literalmente. Y ha habido otras, como usted, que han dicho que esto son migajas: 80 millones, migajas.

Ustedes confrontan con el Gobierno central. Ustedes lo del consenso... Hablan ustedes del talante de los demás. Vamos a hablar también del consenso suyo. Para ustedes consenso y no crispación es que todos los demás digamos amén a todo lo que ustedes dicen, y por ahí este grupo no va a pasar. Eso ya se lo anunciábamos desde

aquí. ¿Quieren ustedes consenso? Vamos al debate, vamos a sentarnos, todos nos dejamos algo en el camino, porque hace un año que les planteamos por escrito, y nuestro secretario general les planteó que queríamos llegar a un acuerdo en el tema de financiación de la sanidad para llevarlo a la Conferencia de Presidentes. Todavía les estamos esperando.

El ejercicio del cinismo nunca acaba ahí. Ustedes a la desbandada. Llegan todas las comunidades autónomas populares, y algunas, como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, como no tienen transferencias en sanidad, se permiten el lujo hasta de decir que no. Y ustedes se abstienen, pero es una abstención activa, que se llama: me abstengo, pero sé que me va a llegar el dinero. Por cierto, todavía tendrá que pasar usted algún filtro antes de que le llegue el dinero. También dijo que no sabía que tenía que tener una reunión bilateral. Pues yo se lo recuerdo, por si no se ha enterado todavía.

No había criterios... Yo no he ido al Ministerio de Economía a que me den los criterios, yo me lo he bajado el primer día, y puede ver usted la fecha, la propuesta que hace el Gobierno central me la he bajado de la página web del Ministerio, y yo he hecho los cálculos sobre cuánto dinero nos va a llegar, y luego lo he cotejado. ¿Ha hecho usted los cálculos, consejera? 500 millones, se estima que van a llegar en torno a 15,2. Anticipos a cuenta, ayuda para la reducción de la deuda sanitaria acumulada, y así lo especifica, permite una mejora del sistema de liquidación: 40 millones al año para Murcia. Le permite disponer con dos años de antelación, y dice usted: eso es como si nos repartieran la paga extra. Y digo yo: no es cierto. ¿Usted sabe cuánto nos está costando las demoras de pago a los proveedores? ¿Conoce la consejera las dificultades que están pasando algunas empresas regionales suministradoras del Servicio Murciano de Salud, que viven prácticamente de lo que les paga el Servicio Murciano? ¿Sabe usted cuánto tarda una empresa en cobrar ahora mismos al Servicio Murciano de Salud? Entre diez y doce meses. Si ese dinero les permite afrontar la deuda a los proveedores, supongo que a ellos les parecerá ¿una medida insuficiente?, ¿una medida razonable? Que usted les adelante, algo que no estaba previsto, que les adelantaran, sino que les liquidaban con dos años y les obligaba a poner fondos propios. Que a usted le adelanten dinero, que permite pagar a empresas y a ciudadanos y servicios... Póngase en la piel de esas empresas. Estamos hablando de una de las mayores empresas de la región, la sanidad. Desde la última y más nueva tecnología hasta el suministro de un yogur a las personas hospitalizadas inciden en la economía regional, y, además, que está diseminada por todo el territorio. La sanidad tiene la virtud de que tiene a sus trabajadores y a sus beneficiarios diseminados por todo el territorio, y llega a muchas familias lo que se gasta en sanidad, empresas y economías que dependen de ella, empresas que están pasando problemas por falta de li-

quidez, pero para usted ese anticipo a cuenta... ¡ah!, eso no cuenta, eso es que no son perras para Murcia. Eso dice usted que no es una mejora de la financiación. Para usted que esas empresas esperen no es un problema. Ochenta millones de euros pueden ayudar a muchas personas, consejera.

Dice usted que no había criterios. Sí, hay criterios en lo que se puede tener criterio, y hay criterios que se reservan para cuando ustedes se sienten en una mesa o para cuando se legisle. Y le digo: 200 millones para desplazados extranjeros, depende de la gestión del Servicio Murciano de Salud. Paciente extranjero con residencia en Murcia, segunda residencia, muchos ciudadanos en la Región de Murcia, muchos ingleses, alemanes, franceses, que pueden venir a esta región, que están viniendo y viven en esta región, a los que les vamos a facturar a su servicio. Por cierto, la [...] puesta en marcha por el actual Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que le ha permitido al Servicio Murciano hacer una provisión para este año de 13 millones de ingresos por la atención a extranjeros y fondo de desplazados. Así que sí podemos conocer... 13 millones, está en el informe del Servicio Murciano de Salud que hemos recibido en los últimos días. Si nos basamos en los datos que ustedes nos dan, si no nos inventamos nada. Por ese concepto podemos, en el peor de los casos, ingresar diez millones de euros al año.

Medida del incremento de impuestos: 227 millones contempla la Administración central. Nosotros hemos calculado lo que nos podría llegar a Murcia. Con la liquidación que le han dado a ustedes, de la certificación del INE, del consumo de alcohol y tabaco, ocho millones de euros, con la actual Ley de Financiación y los índices calculados, y la imputación al IVA en función de los incrementos calculados y la imputación al fondo de suficiencia, que no se nos olvida.

Aquí tenemos que decirle que lo que no podemos aceptar desde el grupo parlamentario Socialista es que cuando el coste político de subir un impuesto lo asuma el Gobierno central, usted encima lo ningunee, usted que va a presentar unos presupuestos en esta región, que, según ha dictaminado el Consejo Económico y Social, lleva tres nuevos impuestos, tres nuevos impuestos, uno de ellos que grava gravemente a los agricultores que puedan hacer uso de las aguas desaladas. Tres nuevos impuestos. Usted, usted sí carga la imposición. No es que suba o baje, no, no, tres nuevos impuestos. Pero cuando el Gobierno central carga con el del alcohol y el tabaco a usted no le gusta. Eso es cinismo político. Hay que ser coherente y demostrarlo por la vía de los hechos. Los argumentos no pueden ser buenos o malos en función de si los hace usted o los hago yo.

Medidas para las que hay que establecer criterios de reparto: incremento de fondos de cohesión. ¿Por qué? Porque hay que establecer criterios, compensación a las mutuas: Ley de Presupuestos, disposición adicional. ¿Y

cuándo vamos a hablar de la gestión de la sanidad regional? ¿En dónde podemos mejorar la gestión? ¿Si dejamos de pinchar en los ingresos de las tasas del Servicio Murciano de Salud, que hemos dejado de ingresar quince millones en el año 2004? ¿Si mejoramos el convenio IT, como se ha mejorado en el último año, fruto de una mayor implicación de la Administración central? En 2003 200.000 ingresos. ¿En el cobro a terceros? Y le recuerdo, ya que está el consejero, que suscriba usted el seguro escolar para los alumnos de Primaria y de Infantil, que los tiene usted sin seguro, que corren a costa de la Consejería de Sanidad, cuando la ley establece que el seguro escolar es obligatorio, que debería de pagar usted y el Servicio Murciano facturarle a la Consejería. Pero usted no tiene seguro escolar. A las arcas de la sanidad.

Rebajas fiscales, impuesto de sucesiones y donaciones. El impacto calculado por ustedes, según sus propios datos, a la economía regional es de trece millones de euros, más de 2.000 millones de las antiguas pesetas. Hemos renunciado a esos ingresos por hacer rebajas en el tema de sucesiones y donaciones.

Pero también podríamos ver cuánto ha supuesto el que dobláramos el tipo a un impuesto que ha venido con el modelo de financiación, porque usted dobló el tipo en el acto jurídico documentado. ¿Cuánto de más está gestionando?, porque ingresar, recoger dinero de los ciudadanos, se lo hemos dicho siempre, tiene usted una alegría natural, le va bien. Ahora, en el gasto usted no se responsabiliza de nada. Del gasto que se responsabilice Zapatero, aunque las competencias las tengamos nosotros.

Fondo para desplazados. Pero si usted no ha sido capaz de gestionar ni en 2001 ni en 2002 ni en 2003, perdón, en 2002 y en 2003, el fondo de desplazados. Si viene como provisión de cobros dudosos, de incobrables, en la auditoría del Servicio Murciano de Salud. Si no los podemos cobrar porque no había nada que obligara al Estado a que nos lo pagara.

Transporte sanitario. Vamos por la vía del gasto. ¿Por qué ha gastado usted cinco millones más de lo previsto en el transporte sanitario en 2004, más de lo legalmente establecido? ¿Por qué gastamos 25 millones más en gasto farmacéutico? Sólo por una peor gestión, porque no hemos tratado mejor a los ciudadanos, solamente es imputable una mala gestión.

En 2005 tenemos presupuestados 309 millones de euros para gasto farmacéutico. Vamos por los 336. Una central de compras, solamente con un 5% de ahorro en las compras, en los suministros del Servicio Murciano de Salud generamos otros 15 millones de euros.

Y le voy a recordar el coste que tuvo la farmacia el último mes antes de las transferencias...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego tome nota del tiempo.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Le voy a decir, pagamos más de 17 millones de euros, que se dice pronto, por la farmacia, que nosotros decíamos, todos decíamos, que le correspondía al Gobierno central. La mayoría de las comunidades autónomas no la pagaron. ¿Saben ustedes lo que les pasó? Que el Gobierno de Aznar no se lo quitó del volumen total de transferencias. Nosotros más listos que ninguno, pagamos a las farmacias más de 17 millones de euros, hemos ido a los tribunales y lo hemos perdido.

Doce millones de pesetas cobran en concepto de retribución los miembros del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, el interventor general de la Comunidad, el gerente... Aquí tenemos una persona que ha sido gerente del Servicio Murciano y que no ha cobrado ni un euro de retribución. Una mala gestión del Gobierno regional.

No está usted a la altura de las circunstancias, señora consejera, no ha estado usted a la altura. Le fallaron reflejos para venir aquí y pedir el apoyo de los grupos, y ahora ha seguido anteponiendo los intereses de su partido a los intereses del conjunto de los murcianos.

Para finalizar, decir que en este acuerdo todo el esfuerzo financiero recae en el presupuesto del Estado, en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y nada sobre nuestro Gobierno regional, quien tiene las competencias. ¿Es que a usted los ciudadanos le parecen una mercancía? No hay ningún compromiso ni de mejorar la gestión, ni de buscar recursos por otro lado, ni de seguir peleando para un modelo de financiación más justo. Usted está en la confrontación, usted está en la lucha de partido, usted está haciendo lo que los ciudadanos no le han mandado, porque usted no es oposición al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, usted es Estado, y los ciudadanos de la Región de Murcia le reclamamos que gestione bien y que defienda los intereses del conjunto de los murcianos, que deje usted la bandera del Partido Popular y, en materias como sanidad y educación, enarbole la del conjunto de ciudadanos de la Región de Murcia, que nosotros sí nos sumaremos a ese consenso.

Por último, decirle que les ha molestado a ustedes la oferta del Gobierno Zapatero, porque efectivamente fue una respuesta al órdago que ustedes lanzaron y que es de un cinismo, sin otro catálogo, que ustedes nieguen que la propuesta de la Administración central va a aportar recursos imprescindibles a la Región de Murcia. ¿O va a dejar usted de prestar servicios sanitarios y va a intentar achacar eso al Gobierno central?

Esperamos su respuesta.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García.

Por el grupo Popular, tiene la palabra don Javier

Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera de Hacienda, señor consejero de Educación, dar la bienvenida al equipo de la Consejería que hoy nos acompaña.

Miren, señorías, yo les aseguro que hoy nada más lejos de mi intención de entablar con el grupo Socialista en concreto, porque el grupo de Iniciativa por Cataluña-Los Verdes no es mi misión, no voy a establecer ninguna guerra de cifras con ustedes. Ese es el único fin que persiguen ustedes. ¿Para qué? Pues para despistarnos y que no se hable de lo que hay que hablar, y es de la oportunidad histórica que se perdió en la pasada Conferencia de Presidentes de haber solucionado, o por lo menos haber sentado las bases del grave problema que supone el gasto sanitario.

Guerra de cifras no, pero no les negaré, y permítanme la expresión, que guerra de actitudes sí, porque el episodio de la financiación sanitaria es otro de los claros ejemplos de la incomprensible actitud del Partido Socialista de renunciar a defender los intereses de los murcianos y las murcianas, y lo que es peor, aplaudir con alevosía y sumisión las acciones de un Gobierno que un día sí y otro también en tan poco tiempo, dieciocho meses, perjudica y castiga a esta región.

Para el grupo Popular la oferta sobre financiación sanitaria se podría definir como una enorme y profunda decepción. Enorme, por la oportunidad de oro perdida. Y doble, porque unida a la anterior está la actitud de los socialistas murcianos. Una vez más, y no me pienso cansar, vuelven a renunciar a defender los intereses de esta región.

Pero vayamos por partes, analicemos primero la oferta del señor Zapatero. En la primera Conferencia de Presidentes, del 29 de octubre, se trató el tema del déficit sanitario, aunque tres minutos por presidente dieron para poco, realmente para bastante poco. Pero algunos pensaron que el gesto de abordar este espinoso tema constituía de por sí un esperanzador primer paso, que se tiene que dar siempre que se quiere arreglar algo. Se acordó la constitución de grupos de trabajo sobre el análisis del gasto sanitario y se fortaleció el que ya existía en el Consejo de Política Fiscal sobre la población. Pero el desarrollo de los acontecimientos posteriores, hasta la pasada Conferencia del 10 de septiembre, ha evidenciado algo que es incuestionable: este espinoso asunto no se estaba abordando con una verdadera intención de enmendarlo o solucionarlo. Se estaba tratando el déficit sanitario de manera forzada, ya que uno de los socios del señor Zapatero, de cuyo nombre no me acuerdo ni me quiero acordar, es más, no pienso acordarme, imponía la cuestión de la financiación sanitaria, con las artes propias a las que nos tiene acostumbrados ese partido cata-

lán, lo del señor Huguet y la Guerra Civil es un claro ejemplo, es decir, prepotencia, chantaje, como ya nos pasó con el Plan Hidrológico.

Este hecho es fácil de demostrar, porque si hay una comunidad autónoma con un déficit monstruoso en sanidad esa es Cataluña, 3.000 millones de euros, 500.000 millones de pesetas es el agujero que hay que taponar al tripartito, hasta el punto de que hace unos meses el tripartito catalán pensó en poner el copago en la asistencia sanitaria -a las hemerotecas-, y piensen ustedes lo que nos hubiera pasado a nosotros si hubiéramos planteado ese tema. Pero, claro, que lo haga un gobierno socialista, comunista y republicano eso señorías es progreso. Perdón, camaradas.

La prueba definitiva de las pocas ganas que tenían ustedes de debatir es que los consejeros del Partido Popular tuvieron a principio de año que firmar un requerimiento judicial para que la ministra de Sanidad convocara al Consejo Interterritorial para tratar estos asuntos. Un requerimiento que constituye un hecho lamentable, pero inevitable para poder hacer que el Partido Socialista de alguna manera no hiciera un desprecio a la representación que los consejeros del Partido Popular ostentan. Les recuerdo que el Partido Popular representa hoy a 9.763.144 votantes, un 37,7%, y les recuerdo que el señor Carod Rovira representa a 650.000 personas, un 2,52%.

Ante dicha petición se obtuvo la llamada por respuesta. La ministra no quería hablar de eso, quizá porque no puede hablar de eso o no sabe, porque cuando habla mejor que no lo hiciera. Como cuando se le ocurrió la brillante idea de decirle a las comunidades autónomas que se arreglaran entre ellos los gastos de los desplazados de una comunidad autónoma a otra, renunciando a un papel importantísimo, quizá el único que le queda al Ministerio. El Ministerio tiene un presupuesto paupérrimo pero tiene un papel muy importante: garantizar la igualdad de derechos de todos los españoles en cualquier lugar del territorio nacional.

Yo creo que la consejera ha sido bastante explícita en desenmascarar el truco de magia que nos querían colar los del Palacio de la Moncloa, en colaboración con el club de amigos de la nación, en el que ha quedado constituido el grupo parlamentario Socialista y el grupo de Iniciativa por Cataluña, perdón, el grupo Mixto.

Lo mires por donde lo mires no salen las cuentas. Ahí qué es lo que se aporta nuevo: 555 millones de euros. Y qué nos corresponde. Ya saben, 500 del fondo extra y 55 de insularidad. Pues nos corresponden 15 del primero, y del segundo... ¡hombre!, salvo que serremos La Manga o lo pidamos por la isla de La Perdiguera, yo creo que cero patatero. El resto, señorías, subidas de impuestos, pero que ya están vigentes desde el pasado 19 de septiembre, del alcohol y el tabaco. El Estado fríe a impuestos a los ciudadanos para solucionar la sanidad, y luego arreglar... o dice que arreglará el problema de la

sanidad. Sepan sus señorías que el Estado se queda el 60% de la subida del alcohol y del tabaco. Es decir, le da a las comunidades autónomas 224 millones pero se queda 340 el señor Solbes. Así arreglo yo la deuda histórica hasta del Sáhara.

Pero, por otro lado, las gentiles mentes socialistas de Madrid le dan la facultad a las comunidades autónomas de que suban 8 pesetas el litro de gasolina y hasta dos puntos porcentuales la luz, en un claro gesto, permítanme la expresión, de cobardía política, y encima con el barril de petróleo en 70 dólares, yo creo que es lo más inteligente, solidario y suicida políticamente hablando para las comunidades autónomas que le había escuchado a un Gobierno con tanto talante y tanto apoyo a las políticas sociales.

¿Por qué, si es tan necesario, no los suben ellos esos impuestos, y no le dejan la patata caliente a las comunidades autónomas? Quizá sea más progre subir el alcohol y el tabaco, porque, como dijo el señor Zapatero, no fumar es de izquierdas, ¿y fumar y beber entonces qué es, de derechas?

¿Y todos estos atropellos quién los paga? Los pagan los ciudadanos, y lo más escandaloso es que no observamos signos de preocupación por el tremendo efecto que estas impopulares medidas van a tener, por ejemplo, en el consumo, en la inflación, en la pérdida de competitividad o, por ejemplo, en la creación de empleo.

El Gobierno socialista se ha quitado el muerto de encima y se lo ha pasado a las comunidades autónomas. Eso sí, ellos a regularizar inmigrantes de manera indiscriminada, y nosotros a pagar los costes de los 40.000 que han legalizado hace unos meses más los 50.000 que se calcula que reciben asistencia sanitaria, en todas las puertas de urgencia y en todos los centros sanitarios, por cuestiones humanitarias y por voluntad política del Gobierno regional del Partido Popular.

Y que conste, señorías, que no es sólo al Partido Popular al que no le gusta la propuesta. A ustedes, que se les llena la boca boceando nuestra supuesta soledad, quiero decirle, señora García Retegui, que ni a Convergencia i Unió, ni al BNG ni al señor Rodríguez Ybarra les gusta esta propuesta, a ninguno. O sea que ya no es sólo el Partido Popular.

Al principio de mi intervención hablaba de una oportunidad histórica perdida. Miren, yo creo que era una oportunidad para, de alguna manera, haber sentado las bases. Y créanme que se lo digo de verdad, no se puede hacer con la sanidad lo que se ha hecho. Y yo creo que usted, que es una profesional sanitaria, hoy no podrá decirlo pero piensa como yo, porque estamos de acuerdo en cosas, estamos de acuerdo en el aumento de la población, estamos de acuerdo en que el gasto sanitario es imparable, pero no porque haya una mala gestión: por el uso de las nuevas tecnologías, señora García Retegui, por el gasto farmacéutico... claro, claro, por el afortunado paso de enfermedades que antes eran incurables a

crónicas, ¡afortunadamente!, por la cartera de servicios que tenemos, o la demanda de más salud que hace una sociedad que cada vez necesita y precisa más cuidados. Sin embargo, no compartimos la solución planteada, es un parche, así, es un parche. Tenemos 200.000 ciudadanos más que hay que darles asistencia sanitaria. A lo mejor, señora García Retegui, el problema que tenemos es que reciben asistencia sanitaria, y por lo tanto unos costes que llevan esos 200.000 ciudadanos, porque le aseguro que no van a dejar de recibir asistencia sanitaria.

Yo creo que lo que el Gobierno tenía que haber hecho es coger el toro por los cuernos, una oportunidad histórica. Miren ustedes, la Conferencia de Presidentes es una buena idea, pero una buena idea no sólo para hacerse la foto, o para luego asistir a almuerzos, del que también hablaré.

Yo creo que un Gobierno serio tenía que haber hecho un catálogo mínimo de prestaciones, un mínimo común para todo el territorio, calcular su coste, la financiación per cápita y darle recursos a las autonomías. A partir de ahí, señora García Retegui, que cada uno se pague lo que quiera pagarse, pero sufragar operaciones de cambio de sexo o darle viagra a enfermos reclusos en Cataluña por delitos sexuales, con el bolsillo de los murcianos no.

Decía al principio que nuestra decepción ha sido doble, y créanme que se lo digo de verdad que es doble, porque a la postura del señor Zapatero, que tampoco nos pilló de sorpresa porque llevamos una racha con el señor Zapatero no muy buena, está la actitud de ustedes. Yo creo que a ustedes no los eligieron para aplaudir a un Gobierno socialista que nos perjudica un día sí y otro también, no para aplaudir a un Gobierno socialista que con esta propina, calderilla, cantidad que ustedes dan, no se arregla nada. Y ustedes no fueron votados para aplaudir a un Gobierno socialista que no tiene el más mínimo pudor en freír a impuestos a los ciudadanos, con falsos pretextos para luego llenarse las manos y financiarle al tripartito los caprichos de una banda de insolidarios que lo único que persiguen es destrozar España.

Pero lo que más guasa tiene es el tema de los anticipos. En una reunión que tuve el otro día con la consejera le dije: o yo no entiendo las cuestiones o aquí hay gato encerrado, porque, claro, pongamos ejemplos. Si un trabajador de una empresa, cualquiera, le dice al empresario que le adelante la nómina de enero, ¿el empresario puede llegar y decir que le ha subido el sueldo este año? No.

Otro ejemplo, supongámosles que yo le voy a pedir al señor presidente de la Asamblea que me adelante la paga extra del año que viene: “adelánteme usted la paga extra del año que viene”. ¿Qué creen ustedes que hará el señor Celdrán cuando llegue el mes de junio? ¿Creen ustedes que me la dará? ¿Qué pasará cuando lleguen las liquidaciones en 2007 y 2008, señora García Retegui? Por lo tanto, anticipos son anticipos aquí y en la China

Popular. No intenten engañarnos.

Pero el colmo, una de las cosas que a mí más me ha molestado de todo este proceso han sido las declaraciones de su secretario general al atacar de forma y manera mezquina al señor Valcárcel por abandonar el almuerzo real (más que almuerzo real era una merienda, porque eran las seis de la tarde) para ir a una manifestación a Alicante, junto con el señor Camps, y defender ante una nueva tropelía del Gobierno socialista el trasvase Júcar-Vinalopó. Y miren lo que les digo, en el tema del agua y de la defensa de nuestros agricultores, lecciones pocas, calladicos mejor. Y con todo el respeto a Sus Majestades los Reyes, y con un profundo respeto de este grupo parlamentario, preferimos que nuestro presidente regional esté en la calle defendiendo a los agricultores murcianos que disfrutando de un almuerzo que aporta muy poco a la región.

Pero les digo más, no intenten ocultar con ese tipo de miserables críticas que los que no estaban en Alicante eran ustedes, ni en esa manifestación defendiendo a los agricultores ni en la del 14 de julio con 400.000 personas, ahí no estaba el PSOE, ahí no estaba...

Pero la señora García Retegui ha dedicado la mayor parte del tiempo a criticar. Yo esperaba, como ellos no han pedido la comparecencia... por algo será, a lo mejor es que no tenían gana de hablar de este tema, que se dedicara a ella, su partido, el que está en Madrid, a defender lo que se había firmado. Y dice la señora García Retegui que el problema es de la gestión sanitaria. Sigo esperando, señora García Retegui, sus propuestas, sigo, señora García Retegui, esperando, porque es muy fácil criticar y criticar, y no mirar que esos 200.000 están recibiendo asistencia sanitaria todos los días, y que eso origina un gasto, y que aquí no se mira la cartilla ni el DNI a ningún inmigrante. Y si no vaya usted, que le gustar ir a las puertas de urgencias, y pregúntele lo que es un 00 a un inmigrante sin papeles, y se le atiende.

Porque, hombre, algunas cosas sí sabemos que harían, también es cierto, una cosa que sí que dice la señora García Retegui que haría es quitarle los taxis a los enfermos de diálisis. A la señora García Retegui y al PSOE murciano les molesta que los enfermos de diálisis vayan en taxi. Y yo les voy a decir una cosa, les voy a decir una cosa, el problema no es de dinero y no son cinco...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta, un momentito.

Señorías, guarden silencio, no repliquen desde los escaños.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Miren, señorías de la oposición, yo soy una persona que tiene muchos amigos, por favor, cuando diga eso desde los escaños, “¡sus amigos...!”, especifique un po-

co, porque soy una persona que, de verdad, me congratulo en tener muchos amigos, aquí tengo veintiocho, pero le aseguro que tengo muchos, o sea, dígalo claramente, si se atreve, con nombres y apellidos, claro.

Pero dice “vamos a quitarles los taxis a los enfermos de diálisis”. ¿Lo va a decir usted en los clubes de diálisis, señora García Retegui, va a tener usted valentía? Porque le aseguro una cosa, mientras que gobierne el Partido Popular a los pacientes que tienen que ir tres veces a conectarse a una máquina no les va a faltar un taxi para ir, no les va a faltar un taxi.

¿A dónde nos conduce este camino, a dónde nos conduce el camino iniciado por el señor Zapatero? Porque esa es la gran pregunta: ¿tenemos que olvidar ya el tema de la sanidad, ya se ha acabado el tema del déficit sanitario, está arreglado el tema del déficit sanitario? No. Pues, miren ustedes, lo que más nos preocupa al grupo Popular es que vamos a cargarnos el sistema nacional de salud, defendido como nadie por el Partido Popular, tanto desde el Gobierno del señor Aznar como desde los gobiernos autonómicos.

Ampliar la capacidad fiscal de las comunidades para financiar la sanidad es un desequilibrio que puede agravar más el problema: las más ricas tendrán entonces mayores ingresos que las menos prósperas, y por lo tanto se generarán diferencias, que es lo que a ustedes parece ser que les gusta, diferenciar a las comunidades autónomas y enfrentarlas unas con otras.

No se pueden desentender del aumento de la población. Pero, claro, aquí hay una cosa graciosa, empieza a trabajar el grupo de análisis de la población y descubre que de las seis comunidades autónomas que más población han tenido de incremento ¡ah, qué casualidad, cinco están gobernadas por el Partido Popular y una por Coalición Canaria! Y, claro, ¿cómo se iba a inyectar el dinero al tema de la población nada más, para que se lo lleven los del PP? No, tenemos que buscar otro pretexto, hacer un paripé, hacer una foto, inventarnos fondos, inventarnos anticipos y así hacernos la foto todo el mundo e irnos de almuerzo. Esa era la propuesta del señor Zapatero.

Miren, para nosotros el eje principal, y no basta con decirlo, señora García Retegui, hay que sentirlo, el eje principal del sistema nacional de salud son los ciudadanos, y tenemos la obligación de que sus necesidades estén atendidas. El Gobierno central no puede desentenderse de garantizar la igualdad de derecho de todos los españoles en cualquier lugar del territorio nacional. Como no arreglen esto, dentro de unos años, ¡pobrecito del murciano que se rompa una pierna en Cataluña, pobrecito del murciano!

Estamos hablando de un problema que no sólo afecta a España, afecta a muchos países de la Unión Europea, países del entorno, y no gobernados por gobiernos conservadores, como Inglaterra o Alemania, ya tuvieron que hacer recortes sociales para hacer frente a

esto. El que no quiera ver lo que se avecina, o es ciego o realmente no le importa mucho este país que todavía se llama España.

El Estado tiene a su disposición medios suficientes para abordar los gastos sanitarios sin tener que freír a impuestos a los ciudadanos. Nos reafirmamos desde el grupo Popular en la vigencia del modelo actual de financiación y de sus cláusulas para tener en cuenta la población. Y por la parte que nos toca, no subiremos esas 8 pesetas de gasolina ni vamos a freír a impuestos más a los murcianos, porque habiendo una recaudación, un exceso de recaudación, como ustedes tienen en Madrid, de 7.000 millones de euros, es indecente que sólo aporten 500.

Y termino. Permítanme, señores socialistas, sobre todo, que con el mayor de los respetos les vuelva a recordar que no fueron ustedes elegidos en las urnas para ser sumisos y serviles con el señor Zapatero. No fueron ustedes elegidos sumisos y serviles para aquellos que perjudican a esta región. A ustedes los eligieron para defender los intereses de nuestra comunidad autónoma, por encima de todo y de todos, y yo, en nombre del grupo parlamentario Popular, se lo reclamo y se lo exijo. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora consejera, es su turno.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Primero quiero pedir disculpas, porque he dicho que la comparecencia ha sido a petición propia, y, efectivamente, también había una solicitud de comparecencia del grupo Mixto, pero no es menos verdad que el 6 de septiembre no había ninguna propuesta por parte del Gobierno central, lo único que había era una propuesta por parte del Boletín Oficial, con foto, en este caso, que luego no fue la que se propuso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque fue el viernes previo por la tarde, después de darlo a los medios de comunicación por tres ministros, cuando fue convocado el grupo de trabajo previo al Consejo de Político Fiscal y Financiera, y es en ese momento en el cual tuvimos la propuesta para analizar por parte del Gobierno central. Pero el grupo Mixto sí podía haber tenido la opción o la capacidad de haber presentado una moción y una propuesta, si él quería trabajar para los murcianos y defender los intereses de los murcianos, en vez de dedicar de los veinte minutos de su comparecencia doce minutos a defender al tripartito y al señor Zapatero, en vez de constructivamente hablar de lo que veníamos a hablar aquí. Eso es lo que hubiéramos esperado, y yo creo que sus votantes también.

Pero, bueno, teniendo en cuenta que está criticando, y critica grandemente cómo se hicieron las transferencias, porque al final cada uno mira las cosas depende del momento en el que está, evidentemente se hubiera conformado con 120.000 millones, porque lo dijeron el señor Ríos y el señor Cayetano el 16 de octubre de 2001, y que desde luego en ningún caso por debajo de 110.000 millones, y yo creo que las transferencias se hicieron con 160.000 millones. Menos mal que estábamos nosotros, y menos mal que las transferencias las hicimos nosotros, porque si no, si ellos hubieran estado gobernando, si ellos hubieran estado participando, se hubieran conformado con bastante menos y hoy probablemente estaríamos hablando de otras cifras.

Si nos va a venir el dinero, señorías, desde luego va a ser porque no nos lo pueden quitar, porque si nos lo pudieran quitar no le quepa ninguna duda. Lo han dicho, lo han dicho en los pasillos del Ministerio, que el que diga que no... pero ante la pregunta insistente, en el seno del Consejo de Política Fiscal, no se atrevieron porque no pueden, porque no pueden porque no es un sistema diferente...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, presidente.

No es un modelo diferente, es el mismo modelo, con lo cual, al ser el mismo modelo, no nos lo pueden quitar, pero si no, yo, la verdad, tengo mis serias dudas de si a los murcianos también nos habrían cerrado ese grifo. No tengo ninguna duda.

Señor Moltó, se lo he dicho ya en un par de mis comparecencias, pero yo voy a volver a insistir, se lo voy a explicar. Yo creo que usted hace un gran esfuerzo, pero, bueno, yo insisto, a ver si así la próxima vez... Usted confunde el déficit sanitario con el déficit del sistema de financiación, lo confunde, pero yo se lo voy a volver a explicar. Mire usted, el déficit del sistema de financiación autonómica es que con los mecanismos del sistema no actualizan, no recogen. Ese artículo 4, en el cual la Región de Murcia insistió mucho que se introdujera, y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 23 de abril del 2003 también se estableció que se actualizaría. Pero no sólo eso, sino también en el grupo de lealtad. ¿Por qué las decisiones que está tomando el Ministerio, decisiones que están suponiendo un aumento de gasto para las comunidades autónomas, por qué no nos lo financian, que es su obligación dentro del grupo de lealtad institucional, que lo han puesto operativo y que sin embargo no lo reúnen? Ese sistema de financia-

ción es el que nos genera un déficit, un déficit de esa población que no contempla, una población que, no nos equivoquemos, en ningún momento se podía pensar en diciembre de 2001 que iba a tener el crecimiento que ha tenido, un crecimiento que no pasaba en las últimas décadas en el Estado español, un crecimiento que se ha generado, y precisamente en aquellas comunidades que hemos crecido, que hemos generado empleo, y que han venido muchos señores de otras comunidades autónomas y que sin embargo son esas comunidades de origen las que están recibiendo los fondos que nos corresponden aquí, porque no han querido poner en funcionamiento el fondo de cohesión sanitaria, que es precisamente el que tiene que recoger que el dinero de un señor desplazado definitivamente a esta región, su dinero venga a esta región en vez de a otra. Pero, claro, como resulta que son las comunidades del Partido Popular las que están creciendo, como resulta que son las receptoras de esa migración, cuyas regiones de origen son de otro signo, pues evidentemente se hace lo mismo que se ha hecho con los resultados del grupo de trabajo de población: tirarlo a la papelera, papel mojado. Un trabajo que es una pena, porque se ha hecho un trabajo de calidad, y sin embargo se ha tirado a la basura.

Ese déficit de financiación autonómica son unos ingresos globales, son unos ingresos que vienen sin afectación y sin finalidad, y que nosotros en un gran esfuerzo destinamos el 41% en el último año de ese presupuesto a la sanidad, motivo por el cual Sanidad no tiene el déficit que tendría si nosotros dedicáramos un porcentaje menor.

Luego al final, señor Moltó, nosotros estamos haciendo un esfuerzo muy importante, todas las consejerías están realizando un esfuerzo importante, y esta consejera, efectivamente, haciendo que cada uno pague lo que tiene que pagar. ¡Faltaría más! Yo tengo que recaudar lo que corresponde y lo que pertenece. ¿O voy a dejar que no ingresen los impuestos? ¿Con qué íbamos a pagar nuestros sueldos, los sueldos de los diputados...? Tendré que cobrar, tendré que gestionar, y he de decir que en esta región cada vez se paga más en período voluntario. La gente está muy concienciada y la gente ingresa muy bien, voluntariamente. Hay que compeler poco a los murcianos para que vengan a pagar, porque saben que su dinero es muy bien gestionado. Saben que su dinero se invierte muy bien en esta región, y saben que su dinero ha permitido a esta región que en los últimos cuatro años sea la comunidad que más crece, que más genera empleo, y por ende todos esos ingresos han revertido muy bien en esta región. Pero fíjese usted que con el sistema de financiación autonómica los tributos cedidos y en los tributos que compartimos con el Estado, qué casualidad que las comunidades autónomas siempre tenemos un porcentaje menor que el que se queda el Estado. Si lo repasamos, los grandes impuestos: impuestos sobre sociedades, 100% el Estado; impuesto sobre el valor aña-

dido... sí, lo pusimos nosotros, sí, sí, claro. ¡Qué pena que no hubiéramos estado nosotros ahora para hacer un reparto más equitativo, qué pena! A la Región de Murcia nos iría bastante mejor. Efectivamente, qué pena. Todo se andará.

En el impuesto sobre el valor añadido estamos igual. El Estado español se lleva más del 50%. ¿Cuánto se lleva?, el 67. ¿Y en impuestos especiales cuánto se lleva?, el 60%. ¿Y en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, cuánto se lleva?, siempre. Con lo cual las comunidades autónomas siempre nos llevamos un porcentaje inferior. Con lo cual, fíjese usted en la cuenta que yo le voy a hacer. Si nosotros estamos creciendo a un 11% y la media de España está creciendo al 5%, ¿qué es lo que quiere decir? Pues que el Estado español, que precisamente tiene las competencias en las cuales la población incide menos, porque los gastos en los cuales la población incide más son gasto sanitario y gasto en educación, se está quedando de los murcianos, de esos murcianos que desde el año 99 no se han actualizado, de esos que dice usted que no cuadran las cuentas, es que depende de la fecha de corte, si es del 99 al 2004, si es del 99 a la fecha de hoy, que es la que le he dado yo, la fecha de hoy, porque me he preocupado de saber cuántos murcianos más había a la fecha de hoy, todos estos señores que pagan sus impuestos se queda el Estado español y nosotros nos quedamos una parte más pequeña. Si no nos actualizan la población, para darles servicios a todos esos señores, resulta que el Estado se beneficia del crecimiento que con el esfuerzo de los impuestos de los murcianos se está haciendo, y ellos quedándose con un porcentaje del 60 y el 70%, y son incapaces de transferir lo que nos corresponde. No sólo que son incapaces de transferir, sino que nos estamos encontrando con que son a las comunidades gobernadas por el Partido Socialista a las que les han dado el gran reparto de esos 500 millones, a pesar de que han tenido un crecimiento negativo.

¿Cómo se puede entender que Murcia, que ha crecido un 18%, nos den menos cantidad que a Asturias, de esos 500 millones, que ha decrecido en población desde el año 99? ¿Eso es solidaridad? Eso nos lo va a explicar ahora la señora Begoña. Ç

¿Y por qué? Porque han sido torticeros, porque en vez de ir al incremento de la población, como decían en su borrador para la Conferencia de Presidentes, en la exposición de motivos, decían que iban a repartir por incremento, porque es el incremento de la población el que ha generado ese problema. Y en vez de ir al reparto, como resulta que las que se beneficiaban eran las del Partido Popular, porque algo habremos hecho bien, resulta que se han ido a población absoluta a 31 de diciembre de 2004, perjudicando a aquellas comunidades que más hemos crecido.

Pero qué ocurre, que aquí la que enarbola la bandera no soy yo. Yo lo que voy es a defender el interés de los murcianos. Yo voy a defender el interés de los mur-

cianos, sí, señora García Retegui. Lo que no voy a hacer es a confrontarme, porque usted ha dicho que se aprobó el modelo por unanimidad porque los gobiernos autonómicos socialistas defendieron a sus ciudadanos, no al PSOE, y que yo ahora defiendiendo al PP y no a la CARM, eso es lo que usted ha dicho. Pero hubo unanimidad en 2001, porque el Gobierno español, con mayúscula, presentó una propuesta que defendía los intereses de todos los ciudadanos, incluso los ciudadanos de las comunidades socialistas. Eso hizo el Gobierno del señor Aznar, le pese a quien le pese.

Y ahora le voy a explicar a usted cuál ha sido la propuesta del Partido Popular y cuál ha sido el acuerdo que se aprobó en el seno del Consejo, con la abstención de esta consejera, porque cuando esta consejera pregunta y no se le contesta, lo menos que puede hacer, por lealtad, es abstenerse. Porque esta consejera preguntó que dónde estaban los inmigrantes, cómo se recogían los inmigrantes, cómo se iba a repartir eso dentro del fondo de cohesión o dentro del fondo de calidad, o con un fondo ad hoc, y no obtuve respuesta por parte del ministro.

Esta consejera también preguntó si había financiación afectada. También lo pregunté. Qué parte de todo eso que se estaba hablando, de financiación para la sanidad, yo sólo oí hablar de sistema de financiación autonómica, y yo entendía que íbamos ahí a hablar de otra cosa, y que, por favor, me explicaran, de esa parte, de ese dinero que ahora vamos a ver cuánto hay, qué se afectaba a la sanidad, y no se me contestó.

Yo he dado muchas más explicaciones que dio el vicepresidente segundo y presidente del Consejo. He dado muchas más explicaciones en mi primera comparecencia. Fíjese usted lo que nos dijo el ministro: que era ya muy tarde, que habíamos hablado todo de una vez y que no daba más explicaciones, y le voy a traer el acta de sesiones para que usted vea lo que se ninguneó a los inmigrantes. Dónde se recogen a los inmigrantes, y a los murcianos también, porque, efectivamente, se nos dio 89 euros para las 219.000 nuevas cartillas. Si nosotros dividimos lo que se le ha dado a los murcianos entre el número de nuevas tarjetas sanitarias, que son los que están generando el gasto, porque estábamos hablando de la sanidad, no estábamos hablando de financiación autonómica. Ese fue el mandato de la Conferencia de Presidentes, ¿o cuál fue el mandato de la Conferencia de Presidentes, cuál fue? Financiación para la sanidad, no financiación autonómica.

Por tanto, yo digo cuál es la población protegida, cuáles son las tarjetas sanitarias y a quién defendemos nosotros. Pues a todo el señor que va allí y no le miramos ni le hacemos que marque con el dedo en ningún sitio para ver si le damos o no le damos servicio sanitario, porque nosotros sí que somos bastante más solidarios que otros.

Y ahora les voy a explicar ese baile de números y

ese Guadiana que aparece y desaparece.

Mire usted, esto fue lo que se repartió en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por supuesto, la carpeta estaba vacía. A petición de la consejera de Madrid se pidió, por favor, que nos repartieran, para poder seguir al secretario de Estado cuando estaba haciendo la oferta. Esto fue lo que se repartió. Y aquí, que es lo mismo que la señora García Retegui ha enseñado, que se ha descargado de Internet, cualquiera puede ver que lo único que aparece es el reparto de la insularidad, de los 500 millones, y de los anticipos, y la parte que va a Ingesa. NO había nada más, no había nada más. ¿Dónde están los 1.677 millones?, ¿dónde están los fondos? Es el mismo, señora García Retegui, es el mismo, y ahí no están, ni tampoco cómo los van a repartir, y yo ya no me fío de cómo los van a repartir, porque, mire usted, nos han negado el pan, el agua... pero sal sí que nos van a dar mucha, con lo cual no me fío hasta que no lo vea por escrito, y es viéndolo por escrito y veremos a ver si me fío.

Y ahora le voy a explicar de dónde sale el dinero, se lo voy a explicar. Mire usted, en el borrador de la Conferencia de Presidentes, en el último párrafo de la página 9, calcula el Gobierno de España cuál es el déficit anual de la sanidad, lo calcula aquí, y dice que son, si no me falla la memoria, 2.467,34 millones de euros, eso dice. Y nosotros, en un alarde de confianza y de lealtad nos lo creemos, y decimos que ese es el déficit para la sanidad anual, y amparándonos en esas cifras llegamos a los 1.800 millones. La diferencia es que el Gobierno quería que los 1.800 millones los pusiéramos nosotros con subida de impuestos, y nosotros decidimos que no, porque de nuestros impuestos ellos se llevan la parte grande del león. ¿Por qué le tengo yo que hacer a mis murcianos que paguen más, para que el dinero se lo lleven a Cataluña, por ejemplo? Por qué, por qué, por qué. Qué hacen con el 70% de mis impuestos, qué hacen con el 67% de mis impuestos, dónde se lo llevan, cómo se lo llevan. Por qué voy a seguir pagando los impuestos para que se los lleven allí. No, mire usted, ya está bien, ya está bien, ya está bien.

Nosotros subimos, ellos los cobran y ellos los reparten, motivo por el cual nuestra propuesta es, dentro de la corresponsabilidad fiscal, puesto que ustedes cobran la gran parte de los impuestos, cosa que a mí no me parece mal, la caja única, para que en España los impuestos marquen que todos somos iguales, como lo marca la Constitución, y no haya discriminación por razón de territorio, cosa que otros sí quieren, lo de las 17 agencias, ¡eh! A ver qué va a pasar en Cataluña, si tiene una agencia. A ver con su fondo de solidaridad cómo de solidarios van a ser, los cuales, los dos, están en el tripartito. Vamos a ver qué pasa.

Bueno, pues haciendo esas cuentas, y puesto que el Gobierno central tiene la obligación constitucional de garantizar un servicio tan esencial como es la sanidad,

que lo recoge el título primero de la Constitución, que recoge los derechos y los deberes fundamentales de todos los españoles, y que tiene la obligación de garantizar la sanidad, y teniendo en cuenta que recauda la mayor parte de los impuestos, tenía que haber hecho un mayor esfuerzo, y si realmente quería poner los 1.677 millones y no los 1.800 que él cuantificaba, nosotros nos reservábamos el margen desde los 1.800 a los 2.400, capacidad normativa, dentro de la solidaridad no ejercida por las comunidades autónomas, bajamos de 2.500 a 1.800, redondeando. Esos 1.800, si no los quería poner y quería poner realmente 1.677 millones, que lo hubiera puesto en el sistema, en vez de los 500, que es lo único que sabemos cómo se ha repartido, y que es lo último, junto con los 55, que sabemos cómo se reparten.

Pero ahora vamos a ir pasando a los fondos. Fondo de garantía sanitaria. Mire usted, el fondo de garantía sanitaria del año 2005, que se va a cobrar en el, que se va a cobrar en el 2005, que corresponde al 2003, son 224 millones de euros. A la Región de Murcia, cero. En el 2007... porque nuestros ingresos crecen por encima del PIB, porque gestionamos bien, porque crecemos, porque funcionamos bien, porque hemos hecho los deberes, porque hemos hecho los deberes. Me tiene que venir cero, efectivamente, somos muy solidarios y nos viene cero, y no pasa nada, y no pasa nada. Nosotros sí somos solidarios, y a mí me parece muy bien que aquellas comunidades autónomas que no quieren ejercer presión fiscal, y que no se encargan de cobrarle a sus ciudadanos, que se lleven parte del dinero de Murcia. A mí eso me parece bien si es para la sanidad, o no, pero eso es del 2007, por qué me lo está sumando en el 2006. Compañeros suyos, en concreto el consejero de Aragón, que es una persona seria y que defiende los intereses de sus ciudadanos, lo primero que dijo en la rueda de prensa, que estaba yo a su lado cuando salió la propuesta, no son 1.677, quiten ustedes 500, porque él luego tiene que ir a dar explicaciones a sus ciudadanos, y les va a decir, de esos 500 millones del 2007, cuánto les toca, y les tendrá que decir, no, mire usted, es que esto es dentro de dos años. Esos 500 ya los puedes quitar, porque son del 2007. Estamos hablando anual, ¿no?, ¿o no?

Seguimos con el 2006. 500 millones, que todos sabemos lo que es. Los 500 millones del fondo de garantía son del 2007. Ya veremos el 2007 qué es lo que pasa y dónde estamos cada uno de nosotros.

Seguimos. Tenemos un fondo de 200 millones, que, como muy bien sabe la señora García Retegui, es un fondo que se percibe por el Ministerio de Hacienda. Antes lo recibía Seguridad Social, pero nosotros lo modificamos, y el decreto de reparto está en un cajón, que no han querido aprobar, dentro de la ley de cohesión, por cierto. Es un dinero que se percibe por los países comunitarios, los veinticinco, y por aquellos países con los que tenemos convenio, ¿vale? De ahí se cobra por aquellos residentes extranjeros pensionistas. Muy bien. Y ese

dinero que cobra el Ministerio lo gastamos nosotros. Luego qué me van a dar Un ingreso que están cobrando y que yo lo gasto. Luego espero que hagan bien las cuentas. Pero teniendo ellos los datos, en el papelito ese que tiene la señora García Retegui y yo, y que tendrán ustedes, todo el que quiera, aquí no aparece el reparto. ¿Por qué si ellos tienen los datos de esos 200 millones, cómo va cada comunidad, en función de lo que se ha ido cobrando, por qué no nos dicen cuánto viene aquí? Aquí no está, aquí no está qué es lo que dio el ministro, aquí no está qué es lo que dio el ministro, aquí no está. Porque, claro... aquí no está.

Y luego nos vamos a los 100 millones. Lo mismo, lo cobran y que nos den, que nos den lo que falta. Según mis estimaciones 127.000 euros. Luego veremos a ver lo que nos dan.

Seguimos con las cifras. 227 millones de euros por la subida del impuesto del alcohol y del tabaco, que lo ha subido el Gobierno central, la primera medida de política económica del Gobierno del señor Zapatero, la primera, la primera: subida de impuestos. Empezamos bien. No ha hecho otra, no ha hecho otra. Yo llevo ya dos años, tres, este es el tercer presupuesto. Al tercero lo he subido, he estado dos años bajando, tercero subo, bajo el otro... Ya veremos a ver el señor Zapatero dentro de tres años, si es que está, qué es lo que hace.

Sigamos. 227 millones de euros del impuesto sobre el alcohol y el tabaco. Pues, la verdad es que es una medida que con el efecto disuasorio, si es que lo tiene, puede ser beneficiosa, pero también es una medida en la cual, cuando se han hecho las cuentas, se ha pensado que la demanda es infinita, es ilimitada, y esas son las cuentas que han hecho. Han hecho unas cuentas en las cuales entienden que tal cual la liquidación vendrá. Bueno, no pasa nada, vamos a ver lo que viene. Pero no nos olvidemos de una cosa, señores, que de esa subida del impuesto del alcohol y del tabaco que pagan nuestros murcianos, tenemos dos elementos. Primero, nosotros nos quedamos con el 40% y el Gobierno central con el 60%. Ya veremos a ver, con ese 60% del impuesto del alcohol y del tabaco de estos murcianos, dónde se va ese dinero. Ya lo veremos, señora García Retegui, estaremos atentos.

Y, segundo, ¿cómo se liquidan esos impuestos especiales? Pues por índices a consumo del Instituto Nacional de Estadística, y de otros. Muy bien. Pues, fíjese usted que no nos dicen cómo liquidan esos índices al consumo, porque resulta que paradójicamente nos encontramos que en las tres últimas liquidaciones unos años sube y otros baja. ¿Por qué? Pues no lo sé, qué casualidad que este año en eso, que son los únicos impuestos en los que se puede estimar, que no es real, como puede pasar en el impuesto sobre la renta, los índices al consumo de la Región de Murcia han bajado. Y yo me fui a pedirle explicaciones al secretario de Estado, y le dije: vamos a ver, yo no entiendo una cosa, si nosotros

en renta hemos aumentado el 10% y estamos, con respecto al año anterior, entre las comunidades que más crecen, cómo puede ocurrir, que nosotros tenemos aquí mucha más gente, que vive, que trabaja, que gana dinero, que tiene sueldos, que paga impuestos, que además suben los salarios, con lo cual, como es un impuesto progresivo, al que le suben los salarios ingresa más, y por ende, al ingresar más y al haber más renta, gasta más. Cómo puede ser que gastando más el índice al consumo esté cada vez más para abajo, cómo puede ser eso. Todavía no me han dado explicación. Y pretenden subirme ese impuesto, ese impuesto especial es el que pretenden subirme para mangonearme los índices al consumo y que a los murcianos les venga lo que se estime por parte del Gobierno del señor Zapatero. Esos son los 227 millones.

Bueno, pues todo eso, junto con los 500 millones de garantía sanitaria, del 2007, ¡eh!, del 2007, suman 1.677 millones de euros. Esa es la gran falacia de los 1.677 millones, que si el señor Zapatero los hubiera querido poner, los hubiera metido en el modelo. Pero el problema es que se encontró en un callejón sin salida, y justo cuando se reunió, cuando nos reunimos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se le acababa de aprobar al señor... -gracias, presidente- Zapatero un incremento de los presupuestos de 10.000 millones de euros. Y de 10.000 millones de euros sólo pone para sanidad 555. Esa es la prioridad del señor Zapatero. Repito, incremento de presupuesto, 7,6%, 10.000 millones, incremento de lo que había el año pasado a este. Y de ese incremento de 10.000 millones, 555 millones. Eso es lo que ha puesto el señor Zapatero. Y si hubiera puesto los 1.800, en que él lo estimaba, no llegaría al 1,1% de ese incremento. Esas son las prioridades del señor Zapatero. Pero, bueno, ya lo hemos visto también en estas últimas fechas. Y a eso luego le sumamos los anticipos. Y a mí me gustaría que la señora García Retegui me explicara de dónde salen sus cifras. Yo creo que las he explicado suficientemente, pero sí que me gustaría, los 160 millones de euros esos que dicen por activa y por pasiva, que me explicaran de dónde salen, y que me explique si eso va afecto a la sanidad o si eso deja libre albedrío a las comunidades autónomas dentro del sistema de financiación. Ese es el gran conejo que sacó de la chistera el señor Zapatero para arreglar la sanidad de este país.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, déjeme a mí, si me permite, que interprete lo que quieren los votantes de Izquierda Unida. Sólo me faltaría tener que depositar en su interpretación lo que debo o no debo de hacer.

Ha hecho algunas aseveraciones que realmente no hacen sino incidir en el esperpento en el que ustedes están cayendo en los intereses de esta comunidad autónoma.

Mire, hacen algunas preguntas que se contestan por sus propios hechos. Dice: cómo se explica que no apliquen el criterio de población. Pues, mire, se explica porque en el modelo de financiación que ustedes hicieron no se preveía la revisión automática del criterio de población. ¿Alguien les obligó a tomar como referencia de año base el año 1999? ¿Alguien les impidió que estableciesen en un artículo concreto el que se revisaría bianualmente la evolución de la población? No, no lo hicieron. ¿Cómo se explica? Pues se explica porque ustedes lo quisieron así, simplemente.

Hacen algunas interpretaciones a la hora de analizar las distintas partidas, de los 1.677 millones, que dichas en su boca me parecen increíbles.

Mire, yo le hago una pregunta, a ver si usted es capaz de responderme. ¿Usted es capaz de municipalizar el gasto del Servicio Murciano de Salud? ¿Usted es capaz de atribuir a cada municipio para el año 2006 lo que va a percibir por asistencia sanitaria? Pues en muchos casos, algunos de los conceptos que justifican esos 1.677 millones tienen el mismo grado de dificultad de interpretación que usted tendría a la hora de hacer esa transposición.

Dicen algunas cosas que me parecen verdaderamente increíbles en un representante del Gobierno de la Región de Murcia. Llegan a decir que se mangonea por parte del Gobierno de la nación el dinero de los murcianos, que no va a permitir que el dinero de los murcianos se lo lleven a Cataluña. Y el señor Iniesta nos ilustra, por lo visto hasta se ha enterado hoy de que el 60% de los impuestos de alcohol y tabaco, impuestos especiales, los recauda la Administración central, y parte del IVA y parte del IRPF, se acaban de enterar hoy. Pero, oiga usted, pero si eso es el modelo de financiación. Se ha enterado hoy. ¿Pero esto pasaba cuando gobernaba el señor Aznar, o cuando gobernaba el señor Aznar el 100% del impuesto del valor añadido se quedaba en Murcia, y el 100% del IRPF, y el 100% de los impuestos especiales?

Me parece que están haciendo un ejercicio de demagogia absoluto, y están fundamentalmente haciendo un discurso tremendista y apocalíptico, acompañado de la ruptura de España, que nadie se cree, afortunadamente cada vez menos, incluso de gente de su propio electorado. Se están precipitando por un discurso rupturista, por un discurso de confrontación y de crispación por la crispación que no da absolutamente ningún resultado, y más allá de no dar ningún resultado tiene un serio problema.

Mire, señora consejera, yo creo que esto no es otra cosa que un claro síntoma de la ineptitud del Gobierno de esta región. Ustedes son unos ineptos a la hora de gestionar los intereses de esta región, verdaderamente

ineptos. Yo le voy a poner un ejemplo. Mire usted, hay un responsable del Partido Popular, Unión del Pueblo Navarro, partido asociado al Partido Popular, ustedes no se presentan, que yo sepa, a las elecciones en Navarra. Y, miren ustedes, ese responsable político, que imagino que también confronta con el Partido Socialista y confronta con Izquierda Unida en Navarra, esos señores han dicho que sí a este modelo. No, no, es que se lo voy a explicar, señora consejera, se lo voy a explicar, claro que no están, es que el sistema navarro y el sistema vasco van por cupo, y sin embargo se van a beneficiar de los 1.677 millones. O usted no se entera u otros están teniendo más habilidad, porque no se pliegan a los dictados de su sede y se dedican a gestionar los intereses de su comunidad autónoma, que es lo que ustedes no han hecho, señora consejera...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, un momento.
Señorías, por favor, guarden silencio.
Señor Jaime, concluya.

SR. JAIME MOLTÓ:

Voy terminando, señor presidente.

Ustedes tienen un problema de falta de apego a los intereses regionales, tienen un exceso de celo en la defensa de las posiciones de partido, y así nos va a la Región de Murcia, así les va a los intereses de esta región.

Y, mire, que usted persista en ese empeño posiblemente le sirva para fortalecer su posición dentro de su partido, posiblemente le sirva para recibir alguna palmadita en la espalda por parte del señor Rajoy y su séquito, pero desde luego los resultados para los intereses de esta región en sus manos representan todo un peligro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.
Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Yo, la verdad, cada vez estoy más preocupada, y cuantas más veces interviene usted aquí más me preocupa la situación a la que hemos llegado.

Lo primero que le tengo que decir es que del tema de los anticipos, de los 40 millones que nos van a llegar por anticipos, haga usted un adelanto a todos los ayuntamientos de la región de lo que les corresponde dentro de dos años. Líquídeles usted antes de recibir el dinero a los ayuntamientos con dos años. Vea si eso a ellos les parece bien o no, o pague usted a los que les debemos desde hace un año en el Servicio Murciano de Salud.

Espero que en Europa no nos haya escuchado nadie, y que nadie en Europa lea lo que ha ocurrido hoy aquí, porque cuando hablamos de la solidaridad y cuando hablamos de que no queremos que lo que generamos aquí de dinero vaya a ninguna otra comunidad autónoma, cuando somos una comunidad autónoma que estamos recibiendo de la solidaridad regional y de la solidaridad de la Unión Europea, me da miedo lo que usted dice. ¿Con qué cara vamos a ir a Europa a pedir dinero, si estamos diciendo que estamos sobrados y que además no queremos darle a los demás. Con qué cara, señora consejera, con qué cara.

Dice el señor Iniesta que nos va a freír a impuestos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Señorías, por favor, permitan que la sesión continúe.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Dice el señor Iniesta que nos van a freír a impuestos. La consejera de Hacienda nos está friendo a impuestos y nos va a freír a nuevos impuestos el año que viene, algunos a los agricultores por consumir agua de las desaladoras, por eso nos van a freír, y nos han frito a todos los que hemos comprado una casa por los actos jurídicos documentados y por el impuesto de transmisión patrimonial. Nos ha frito usted, nos ha doblado el tipo. Nos ha frito varias veces.

Modelo de financiación. Al mismo tiempo que intentan defenderlo lo condenan ustedes. Ese es el modelo que firmaron ustedes, y el reparto propuesto por el Gobierno de España tiene como base el modelo de financiación con la actualización de la población. Si usted sabe ahora la población del 2005, ¿cómo el Partido Popular se tragó unas transferencias de un modelo de financiación en el 2002 con la población del 99? ¿Es que ustedes son más listos ahora que el señor Bernal?

Votaron ustedes en contra de la Ley General de Sanidad, que ahora defienden. No creyeron ustedes en la Constitución, que ahora defienden, y ahora son el paradigma de la defensa. Ustedes lo que tendrían que hacer es devolver las transferencias de sanidad.

¡Qué falta de rigor! Información en los pasillos... Si estamos hablando del mismo modelo, si estamos hablando de que...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Por favor, señor Ruiz, es el turno de la señora García Retegui, después me solicita la palabra.

Continúe, señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Pregúntese usted y cuéntenos usted por qué no pudo haber un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con el tema de la población: porque no lo contempla la ley y porque no estaban de acuerdo las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Ha dicho usted las cinco primeras que han crecido en población. ¿Y Cataluña, es que se han olvidado ustedes de Cataluña o de Baleares, que también han crecido en población? Pero se han olvidado de Cataluña. Ustedes se acuerdan de lo que les interesa y les conviene.

Con respecto a lo de que la población ha aparecido de repente. Mire, los del Partido Socialista, en el programa 2000, que se llamaba, ya contemplábamos que en el 2005 la Región de Murcia estaríamos en torno a un millón y medio de habitantes. Inmigrantes que han llegado, efectivamente, porque hay un crecimiento económico y una necesidad de trabajadores de fuera, inmigrantes para los que han llegado este año 7,5 millones de euros que ustedes son incapaces de gestionar, sólo para atender a la inmigración. Inmigrantes que colaboran cuando compran una casa, cuando la alquilan o cuando compran el pan, en impuestos que usted gestiona. Inmigrantes que se están pagando con su cotización a la Seguridad Social, gracias a la normalización del proceso actual, la sanidad, la educación y todo lo que consumen. Inmigrantes que, no su generosidad, la ley obliga a atender. Inmigrantes a los que ustedes nunca han defendido. Pero, es más, ¿sabe usted lo que dijo el señor Bernal aquí cuando el debate de las transferencias y del modelo de financiación? Coja usted el Diario de Sesiones: "Inmigrantes, los regularizados, y éstos pagarán sus impuestos, luego ya está contemplada la inmigración, y los irregulares los expulsaremos". Esa fue la contestación que dio el señor Bernal cuando desde ese grupo se dijo, y desde aquel grupo... que quede constancia en acta de que eso es lo que habría que hacer, echarlos a todos, no que trabajen aquí, sino echarlos a todos.

¿Por qué el fondo de cohesión cuando ustedes, gobernando en 2002 y en 2003...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Señorías, por favor, no intervengan más. A partir de este momento llamaré individualmente al silencio.

Continúe, señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¿Cuánto han aportado al PIB los inmigrantes en los últimos años?, ¿es capaz usted de cuantificarlo?, porque no me ha respondido a la pregunta que le he hecho.

Viene usted e intenta hablar de financiación. Venga, y hablamos de financiación, pero sólo de financiación,

un debate monográfico sobre la financiación. ¿Se ha actualizado o no se ha actualizado en los criterios de reparto de la población al 2004? Se ha actualizado a la población porque el incremento de población no existe. ¿Y va a decir usted que Zapatero no hace lo que dice la ley, o, es más, va a mantener usted las palabras que ha dicho de que las certificaciones del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Economía y Hacienda, con la firma de los responsables, son manipulación de los datos de consumo. Ha dicho usted que el INE está manipulado, ¿lo sostiene usted? Porque eso también se va a trasladar.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Voy terminando.

Usted sí que está en un callejón sin salida, porque sabe que le va a venir más dinero, o porque usted ha dicho que sí pero que no.

¿Y cuánto va a poner la Región de Murcia en lo que es su competencia, que es la gestión de la sanidad, cuánto va a poner este año más? Porque desde el primer año estamos infrafinanciados en 200 millones, desde el primer año, y además generamos un agujero de más de 330 millones en lo que llevamos ya acumulado, independientemente del dinero que nos haya llegado de Madrid, pero además no damos los mejores servicios, ni están contentos nuestros ciudadanos ni estamos contentos nosotros, ni ustedes ni nosotros, porque se puede hacer mejor. ¿Lo va a afectar usted a la sanidad? Se lo prohíbe la ley que lo haga Zapatero, lo va a hacer usted, aféctelo usted a la sanidad, todo lo que venga, afecte usted lo que quiera... ¿Por qué no afecta usted a la sanidad lo que estamos recaudando de más en impuesto de transmisión patrimonial, por qué no lo afecta usted a la sanidad? Aféctelo usted.

Mire, teníamos un problema, el que nos ha creado o agravado el modelo de financiación, porque ya teníamos un problema antes de ese modelo de financiación, siempre hemos tenido un problema con la financiación de la sanidad en la Región de Murcia, siempre, consejera. Teníamos un problema y ahora tenemos una ayuda, hasta que busquemos una solución en un modelo, una ayuda, una solución que nos reporta 80 millones de euros. Y yo le hago las cuentas. Este año el Servicio Murciano de Salud ha facturado por [...] casi 13 millones de euros, que no hemos podido cobrar porque no hay una normativa que lo ampare, porque usted no lo puede reclamar por ley, porque la normativa no le permite reclamarlo, y se va a hacer...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

Zapatero ha contribuido y quiere contribuir a resolver el problema del déficit sanitario, aunque esto sea una competencia suya, y lo hace con arreglo a la ley actual. ¿Y usted qué va a hacer, consejera, por arreglar la sanidad, porque de las medidas de gestión que dependen de usted qué? Y yo le digo: nos sentamos, lo volvemos a hablar, hay medidas para que usted consiga otros 100 millones más por mejores ingresos y por controlar el gasto. Asuman que ustedes tienen un problema generado también por su gestión, y no vengan sólo mirando al papá Estado cuando tienen problemas. O, si no, si son ustedes incapaces de gestionar, cojan ustedes y devuelvan las transferencias. Digan ustedes al Estado: mire, usted recaude. O digan lo que dijo el señor Marqués, del que ahora todo el mundo parece que abomina...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor, concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

La última frase que digo, señor presidente. Gracias.

Lo que dijo: las comunidades como la nuestra querrán un fondo finalista, porque es dinero seguro. ¿Qué es la corresponsabilidad fiscal, que los demás recauden? ¿Cuál es la corresponsabilidad fiscal? Esa es la respuesta que queremos que nos den.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente, para solicitarle a la Presidencia que exija a la diputada que acaba de intervenir que retire esa afirmación que ha hecho de que el grupo parlamentario Popular no cree en la Constitución española.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Y además le pedimos que lo retire por dos razones:

En primer lugar, porque mi grupo parlamentario, mi partido, el Partido Popular, cree firmemente en la Constitución y así lo hemos jurado en esta Asamblea. Y,

en segundo lugar, que si hay un partido que en España está luchando por la Constitución española es el Partido Popular y no el Partido Socialista.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz.

En cuanto a que la Presidencia le pida a la señora García Retegui que retire sus afirmaciones, la Presidencia no lo considera oportuno. Usted se ha defendido de la imputación que se le ha hecho a su grupo, de no creer en la Constitución, le correspondía, pero el Presidente no le va a pedir a la señora García Retegui que retire sus afirmaciones.

Me pide la palabra, señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

En primer lugar quiero que conste en acta que yo, y lo veremos en la transcripción del debate, en ningún momento he dicho lo que el señor Ruiz dice que he dicho, yo he dicho que votaron en contra de la Ley General de Sanidad...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Retegui, está consumiendo un turno...

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Solamente quería decir que si en algún caso yo hubiera dicho, que no he dicho, lo que ha dicho el señor Ruiz, está retirado. No comparto lo que dice el señor Ruiz que yo he dicho, yo eso no lo he dicho.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Está bien. Demos por zanjado el incidente.

Señor Iniesta, su turno. Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Iniesta, espere un momento. Por favor, señorías, guarden silencio.

Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Hay una cuestión fundamental que yo he aprendido en los años que estoy de diputado, y es que cuando se agotan los argumentos recurrimos, o recurren, al insulto. En fin, iba a decir una cosa pero me callo... Me alegro de verle, señor Navarro, aquí de vez en cuando. Eso es lo que iba a decir.

Ustedes dos han estado en su segundo turno muy faltones, muy faltones. Yo le agradezco a la señora García Retegui que retire lo que ha dicho, porque lo ha dicho, y eso es muy grave, señora García Retegui... Si ustedes tendrán otro turno, señor Oñate, pida usted salir,

de verdad.

Ustedes son muy faltones. El primer faltón ha sido hoy el señor Jaime Moltó, que nos acusa a nosotros de ineptos, ha dicho literalmente. Y digo yo, hombre, a lo mejor no somos los más listos de toda España, pero, mire, señor Jaime, usted en el año 95 tenía 70.000 votos y cuatro escaños que se sentaban ahí, nosotros teníamos 300.000 y 26 escaños. Mírese hoy, señor Jaime, usted tiene 30.000 votos y está solo, y nosotros tenemos 400.000 y estamos 28. Si eso es ser ineptos, apaga y vámonos, señor Jaime Moltó.

Señora García Retegui, creo que si hay un partido político en esta Asamblea Regional que tiene que callarse en el tema de los impuestos son ustedes, porque nosotros hemos quitado el impuesto de sucesiones, el impuesto del IAE, hemos bajado dos veces el impuesto de la renta. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular. ¿Qué ha hecho el Partido Socialista? Lo que ha dicho la señora consejera, la primera medida del Gobierno del señor Zapatero es freír a impuestos, con el falso pretexto de arreglar la sanidad, freír a impuestos a los ciudadanos. Eso sí, ya saben ustedes que a partir de ahora fumar se considerará de derechas. Dígaselo a sus compañeros, señora García Retegui, a usted que le gusta...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta.

Señora García Retegui, no insista en el diálogo permanente con el orador.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

A la señora García Retegui le gusta mucho acusar a todos de que damos datos falsos, de que no decimos la verdad. Mire, usted ha llegado a decir hoy... hoy el Diario de Sesiones es de estos para guardarlo, pero para guardarlo enmarcado, ha dicho literalmente que ellos cuando gobernaban destinaban 200 millones de euros a la sanidad. Ustedes lo han oído, yo creo que lo han oído, ¿no? ¿Saben cuánto destinaba el Partido Socialista en el año 95, el Servicio Murciano de Salud?: 30 millones de euros, 30 millones de euros, y dejaron un edificio en Cieza que creo que era un hospital. Por cierto, se quedó con los restos de una fiesta que costó 12 millones de pesetas, de bocadillos y globos para inaugurar un edificio vacío.

En el año 96, el Partido Popular, 36. En el año 97, el Partido Popular, 44. En el año 2005, el Partido Popular, 1.000 millones de euros apuesta por la sanidad, señora García Retegui, no diga 200 millones de euros, porque no es verdad.

Hay una cuestión fundamental en todo esto, que usted sí que tenía que dar explicaciones y no las ha dado, de dónde salen esos 80 millones. Usted hoy da la llamada por respuesta en el tema de los anticipos, porque eso no

cuela, señora García Retegui. Y la cuestión es muy sencilla y muy simple, ¿qué tenemos hoy?, ¿qué tenemos en la mano?, ¿qué es lo que pone el documento que ha enseñado la consejera? Los 500 millones, de los que nos corresponden 15, y los 55 de insularidad. Yo me reafirmo, si alguien tiene alguna idea, también está la isla del Barón, podemos pedirlo por la isla Perdiguera, a ver si algún fondo nos viene por ese lado, porque de otro lado no nos viene.

Y ha dicho una cosa la señora consejera que me ha gustado mucho que lo diga. ¿Saben que la señora Pastor dejó ese decreto encima de la mesa, para regular el reparto de los fondos? Pero, claro, aquí hay un problema fundamental, y es que lo había hecho el PP. Porque el problema de todo esto, señorías, es que nosotros estamos gestionando lo que ellos no están gestionando, y ese es el problema, porque vuelve a subirse la señora García Retegui y no dice por qué la gestión sanitaria es tan desastrosa, no dice qué cambiaría. ¿Le va a decir usted, señora García Retegui, a los 15.000 profesionales del SMS que ya en su nómina de septiembre van a percibir los acuerdos de todos los sindicatos, por cierto, incluida la UGT, que se firmaron el 27 de mayo? ¿Va a quitar esas cosas usted, señora García Retegui? ¿Qué piensa usted cambiar de la sanidad? Ahora que estamos en Cartagena, ¿paramos la construcción del hospital de Cartagena, paramos la del centro de Salud de Cartagena centro, paramos la del hospital de Los Arcos, que se empezará la obra el año que viene? ¿Qué paramos, señora García Retegui? Porque es muy fácil venir aquí y criticar. Es muy fácil destrozar la gestión sanitaria de otro, pero con propuestas, con alternativas, que eso es lo que ustedes no hacen, y llevo muchos años reclamándolo desde aquí, muchos años. Eso sí, pobrecitos los enfermos de diálisis como ustedes ganen las elecciones en el año 2007, pobrecitos.

En definitiva, y no quiero abusar... Y dale Perico al torno, como dice mi amigo Marín. Sí señor, es que es una cosa... Tendríamos que hacer en este Parlamento, señor presidente, perdóneme, como el inglés, hacerlo rápidamente, para que podamos hacerlo así, levantarnos e irnos.

Mire, dos cuestiones muy sencillas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Para terminar, señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Para terminar he dicho, señor presidente, no quería abusar de su magnanimidad.

Mire, nosotros, si hay algo claro, que quiero que quede absolutamente claro, es que nosotros defendemos los intereses de la Región de Murcia, pero lo probamos. Ustedes sólo lo dicen pero no lo prueban. Y nos reafirmamos en que la propuesta del señor Zapatero perjudica

a la región, y esa es la cuestión que ustedes no han resuelto. ¿Perjudican las propuestas del señor Zapatero a la región? Sí. ¿Nos dan el dinero que nos merecemos? No. Pero lo que es peor de todo, lo que nos corresponde, lo que es nuestro se lo quedan para dárselo a otros.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

Señorías, tras la intervención que le corresponde ahora a la consejera, los grupos parlamentarios han acordado hacer una declaración institucional, que se leerá después de la intervención de la consejera.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo quiero decir que tenemos un modelo de financiación muy bueno. Que fue aprobado por unanimidad. Que entró en vigor el 1 de enero de 2002, y el 2004 fue el primer año de su plena aplicación. Que el modelo contempla la actualización de población en el artículo 4. Que el grupo de trabajo llegó a sus propias conclusiones, y así se manifiesta en el resultado de dicho grupo. Que hay dos propuestas de actualización de población, en la que hemos contribuido todas las comunidades autónomas, y la única diferencia de esas dos propuestas es que se considere la recaudación efectiva o la recaudación normativa. Ese es el trabajo que se ha hecho en el grupo de población, y esos son los resultados que se han tirado a la papelera. Que es competencia del Gobierno central y es responsabilidad del Gobierno central reequilibrar el sistema, cuando se produce un crecimiento tan asimétrico como el que se ha producido, y que se lo manda la Constitución, y que lo que tiene que hacer es que con esos excesos de ingresos que se producen en aquellas comunidades donde crecemos tanto y se ingresa tanto, que reequilibre y que revierta algo.

Solidarios, todo. Con Europa, todo. Desgraciadamente los fondos van a mermar. La negociación que se está haciendo en Bruselas, con esa fuerza y esos amigos, esos primos de Zumosol que se ha echado Zapatero, Alemania y Francia, desde luego veremos a ver cómo nos va. Desgraciadamente, en efecto, en Europa no nos va a ir tan bien.

Y, efectivamente, cómo podemos pretender pedir solidaridad en Europa si aquí no somos solidarios. Yo no he dicho que el dinero de los murcianos se vaya a otro sitio, yo he dicho que no se vaya a Cataluña, porque el único dinero que a mí me gustaría que se fuera a Cataluña es el que pagáramos por el agua del trasvase. Ese es el dinero que a mí me gustaría que se fuera a Cataluña, el agua que a los murcianos nos hubiera venido con el

trasvase...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor, guarde silencio.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

...el agua, que nos hubiera venido con el trasvase, y que nosotros hubiéramos pagado. Agua que hemos pagado más cara que en cualquier comunidad autónoma, y que la que hemos pagado del Tajo no se ha invertido donde se tenía que invertir, y así les va ahora con la sequía. Pero nosotros sí somos solidarios. Ahora, con Cataluña... el dinero de los murcianos que vaya a Cataluña que sea por el agua, pero no por el impuesto del alcohol y el tabaco. Eso es lo que yo he dicho, y no lo que usted ha interpretado.

Por último, sabemos cuáles son las prioridades del señor Zapatero, sí, lo sabemos. Sabemos que con esos 10.000 millones de incremento más de su presupuesto, sabemos que a nosotros nos ofrece una propinilla de 500 millones, perdón, de 555 con la insularidad, pero que va a meter en Televisión Española, la voz de su amo, 570 millones de euros. Eso es política social. Ahora bien, que estén tranquilos los murcianos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

...que estén tranquilos los murcianos, que estén tranquilos. Esos anticipos, señora García Retegui, ¿dónde los mandamos, a la sanidad o a los ayuntamientos? ¿Si se los mandamos a los ayuntamientos, van a tener tiempo de gastárselo, porque estamos en septiembre? ¿Cómo van a gestionar ese presupuesto de ese dinero, cómo lo van a contabilizar? ¿Cómo lo van a contabilizar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carpena, guarde silencio.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, presidente.

Esos anticipos me gustaría que la señora García Retegui me hubiera dicho dónde los quiere llevar, si a los ayuntamientos o si a la sanidad. Me hubiera gustado que me diga eso cómo se mete en el presupuesto, ahora

cuando venga en diciembre, cómo se mete, cómo se gasta, cómo se gestiona eso. No se puede gestionar, un dinero que va a venir en diciembre no se puede gestionar, con lo cual sólo podrá ser incluido en los presupuestos del 2006 redotándose. Efectivamente, esa es la gran mentira y la gran falacia del dinero que se va a adelantar a diciembre del 2005, que se me había olvidado comentarlo.

Por último, se me ha olvidado decir la gran responsabilidad fiscal para las comunidades autónomas que proponía el Gobierno del señor Zapatero, la subida de los hidrocarburos y de la electricidad. La subida de la electricidad en todo el recibo de la luz para influir negativamente en la productividad de las empresas, para influir negativamente en la competitividad de las empresas, para que nuestros productos no sean competitivos y que nos empeore nuestro crecimiento económico. Pues no, señora García Retegui, no pensamos subir el impuesto sobre la electricidad, y tampoco los hidrocarburos, porque esta región tiene un entramado económico en el cual la subida de los hidrocarburos nos generaría mucho perjuicio, porque tenemos un sector agrícola que demanda mucho, porque tenemos un sector del transporte, que tenemos la mayor flota de frigoríficos de transporte por carretera de toda Europa, y ese sector se vería muy seriamente afectado por esa subida. Por eso no lo vamos a subir, porque eso es negativo para nuestra región, y nosotros en eso solemos ser bastante sensatos.

La inmigración, usted lo ha dicho, paga impuestos. Aquí se queda un porcentaje pequeño, y también Seguridad Social. ¡Ah!, y quién se queda la Seguridad Social? Pues no somos nosotros quien se queda la Seguridad Social. Por supuesto que pagan la Seguridad Social. Pero, bueno, pueden estar tranquilos los murcianos que este Gobierno seguirá dedicando al presupuesto de sanidad lo que se necesita, porque es prioridad de este Gobierno darle a los murcianos y a todos los que nos visitan

la sanidad que ellos se merecen. Y en esa línea seguiremos trabajando, y en esa línea haremos el esfuerzo que los murcianos se merecen. Y usted no se preocupe que habrá dinero para la sanidad. No se preocupe.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señorías, de acuerdo con lo anunciado, el secretario primero dará lectura a la declaración propuesta por los grupos parlamentarios.

SR. MARÍN TORRECILLAS (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular; doña Teresa Rosique Rodríguez, portavoz del grupo parlamentario Socialista; y don Cayetano Jaime Moltó, portavoz del grupo parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional:

“La Asamblea Regional de Murcia expresa su firme apoyo a la justificada demanda del Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura, de 77 hectómetros cúbicos de agua del Tajo para riego.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda dar traslado de la presente al Gobierno de la Región de Murcia, al Gobierno de la nación y al Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura.

Cartagena, 28 de septiembre de 2005”.

Firmado: los señores portavoces anteriormente citados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Aprueba la Cámara la declaración?

Gracias, señorías, se suspende la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701